

O/A.39  
531d

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**PROGRAMA DE DESARROLLO COMARCAL**  
**"DE QUÉ VA A VIVIR MI PUEBLO"**  
**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.**

**DISEÑO DE UN CIRCUITO TURÍSTICO INTEGRADO DE LA COMARCA RÍO**  
**SENGUER – GOLFO SAN JORGE**  
**- INFORME FINAL -**

**SETIEMBRE 2006**



**Experto responsable: ANA MARÍA STINGL**

## INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE ANEXOS .....	3
INTRODUCCION .....	4
1. EL PLAN DE TRABAJO.....	5
2. MAPAS COMARCALES .....	6
3. CONCLUSIONES GENERALES .....	7
4.TAREAS DE GESTION.....	14
5 AREAS PROTEGIDAS - CRUCEROS.....	17
6. PLAN DE TRABAJO SEGUNDA ETAPA.....	18
7. AVANCES DE TAREAS.....	19
8.PRESUPUESTO.....	23
ANEXOS.....	24
BIBLIOGRAFIA.....	67

## **INDICE DE ANEXOS**

### **ANEXO 1**

Folleto Promocional Provincial 25

### **ANEXO 2:**

Convenios entre Vialidad Nacional y Vialidad Provincial 26 – 33

### **ANEXO 3:**

Informe Relevamiento Camarones-Cabo Dos Bahías 34 – 40

### **ANEXO 4:**

Modelos de convenios con la Universidad Nacional de la Patagonia SJB. 41 – 44

### **ANEXO 5:**

Proyecto La Cascada de Cristina Hahn 45 – 50

### **ANEXO 6:**

Modelos de cartelera 52 – 56

### **ANEXO 7:**

Modelo de Folleto 57

### **ANEXO 8:**

Currículo Vitae de los capacitadores. 58 – 66

Modelo de Convocatoria para Talleres de sensibilización turística 67

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Productivo Comarcal (PPC) del Eje de Turismo de la Comarca Senguer San Jorge responde al programa del Ministerio de la Producción de la Provincia del Chubut denominado "De que va a vivir mi pueblo?". Se trata de un modelo productivo basado en la generación de valor agregado territorial para lo cual la Provincia ha sido dividida en unidades comarcales. El proceso pretende que se incremente y fortalezca la capacidad y complejidad productiva del territorio, que se recupere el rol activo del Estado como inductor del proceso, involucrando y conteniendo a todos los actores sociales

Esta forma de entender el desarrollo local-global, involucra el rescate de las capacidades endógenas del territorio en una suerte de red de relaciones entre las diferentes instituciones gubernamentales responsables de la actividad turística y los privados que dan sentido a la existencia de dicha actividad.

La gestión, entendiéndose como tal la capacidad de relacionar a las instituciones e individuos que representan los diferentes estamentos del quehacer turístico, y la optimización de recursos, tanto humanos como materiales, ha sido la tarea que más tiempo ha demandado, por la demora en la apropiación por parte de los actores del proceso que se está llevando a cabo.

Reticencias y desconfianzas esperables fueron apareciendo, ya que existen antecedentes poco favorables de acciones realizadas por la Secretaría de Turismo de la Provincia, sin una real materialización, lo que motivó una primera tarea de generación de confianza con los distintos referentes.

Esto llevó a demoras en la toma de decisiones por parte de los Municipios sobre todo en el envío de material que se les solicitaba, en los acuerdos necesarios en cuanto a las tareas a realizar en cada comunidad, y a la comprensión de los impactos positivos, que las acciones del Eje, en conjunto con otras instituciones gubernamentales y la participación privada, llevarán a cada comunidad.

## 1. EL PLAN DE TRABAJO

Este INFORME FINAL resume a manera de conclusiones generales las tareas realizadas durante los 5 meses del contrato de locación con el CFI, correspondiente a los meses de abril a agosto del 2006. Incluye además, tareas preliminares para la ejecución de las acciones previstas (segunda etapa) a partir de la adjudicación presupuestaria que fue realizada a mediados del mes de Agosto.

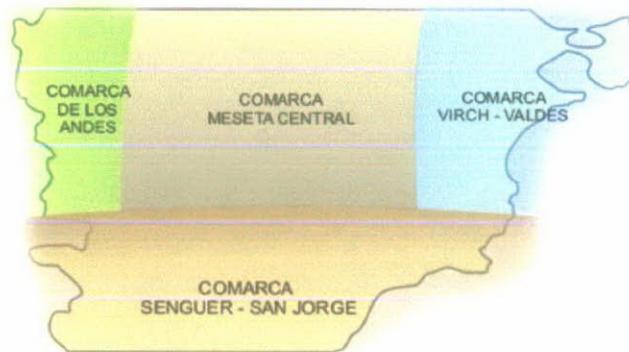
El Plan de Trabajo de abril a agosto contemplaba:

1. Realizar un diagnóstico de cada localidad en lo referente a sus atractivos y/o recursos patrimoniales, infraestructura y equipamiento turístico.
2. Identificar, productos turísticos con potencial para ser promocionados, necesidades de infraestructura básica, servicios e instalaciones que estos presenten.
3. Desarrollar bases de datos para conocer el movimiento turístico comarcal
4. Fortalecer el Programa de Señalización Turística Provincial que optimice la infraestructura vial, los servicios y recursos turísticos recreativos de la Comarca.
5. Realizar un inventario de los atractivos, equipamiento, instalaciones e infraestructura.
6. Acordar con instituciones privadas el sponsoreo, colocación y mantenimiento de equipamiento e instalaciones (recolectores de residuos y caños para seguridad para miradores)
7. Diseñar senderos interpretativos
8. Definir necesidades de acondicionamiento del camping con el Municipio de Alto Río Senguer .
9. Acordar con los Municipios la locación de los módulos de información, su instalación y equipamiento y la capacitación del recurso humano asignado a la tarea de información y relevamiento estadístico .
10. Acordar con los Municipios y las Comunas: locación; diseño; confección y colocación de cartelera y señalética .
11. Coordinar con los Municipios y comunas la metodología de convocatoria y elección de los destinatarios de los cursos para personal de contacto
12. Relevar las capacidades endógenas del territorio para el desarrollo de actividades artesanales que identifiquen a cada comuna.

Los 12 puntos fueron desarrollados en los dos Informes Parciales que anteceden al presente.

## 2. MAPAS COMARCALES

### Mapa de Comarcas



### MAPA COMARCA SENGUER - SAN JORGE



### 3. CONCLUSIONES GENERALES

Del diagnóstico, desarrollado ampliamente en el Informe Parcial I, y las tareas realizadas se llega a varias conclusiones.

Las localidades costeras y la zona de Sarmiento tienen (en cierta medida) su desarrollo turístico en un estadio más avanzado que las del sector oeste de la Comarca. Aunque ello no indica que el turismo este aportando significativamente a las economías locales.

En el caso de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, la actividad petrolera, que ha tenido un notable crecimiento en los últimos años, es su principal motor económico, a tal punto que las unidades de transporte pertenecientes a varias empresas de turismo de la zona están afectadas al servicio del transporte de personal petrolero, sin ninguna duda, más rentable.

Salvo la única empresa que existe en Sarmiento (que solo realiza emisión de pasajes), se encuentran todas concentradas en Comodoro Rivadavia, y muy pocas realizando actividades de turismo receptivo.

Comodoro Rivadavia, en los últimos años, está apuntando a ser un destino de Congresos y Convenciones, para lo cual se ha creado un Bureau de Convenciones mixto (estado-privados).

El movimiento turístico organizado en esta Comarca lo realizan otras empresas de la Provincia (Madryn – Trelew - Esquel) y del resto del País, con programas que incluyen el tránsito por la Ruta Nacional 40 y por la Ruta Nacional 3, pero con mínimos pernóctes en la misma.

Los cambios en los mercados turísticos y la falta de adaptación a los mismos por parte de los empresarios sumado a la escasez de Empresas Receptivas es otro de los motivos que limitan el desarrollo turístico.

Considerando que la Universidad local tiene una Carrera de Turismo, podría pensarse en una nueva generación de empresarios, más jóvenes y dinámicos, pero los profesionales que egresan tienen una orientación hacia la Planificación e Investigación Turística. Tampoco existen actividades de Extensión Universitaria que sean el nexo facilitador entre las necesidades de las comunidades y el potencial académico y profesional de la misma.

Un desarrollo turístico de las comunidades que recién están ingresando a la actividad turística de la Comarca, debe iniciarse con el fortalecimiento y puesta en valor de sus atractivos; sensibilización y reflexión de la comunidad sobre las ventajas de ofrecer una mejor calidad en la prestación de servicios; reconocimiento de la importancia que significa la integración solidaria de todos los sectores sociales en la conformación de una oferta basada en el protagonismo de los residentes. Y finalmente promoción para que se integren al mapa turístico de la provincia.

La identificación de nuevos productos posibles a ser promocionados se realizó tomando en cuenta que en los últimos años han surgido nuevos segmentos motivacionales y cambios en las modalidades y comportamientos de la demanda de los diferentes mercados.

Algunas de las nuevas tipologías, se caracterizan por un creciente interés en interactuar con las culturas de los destinos, aprecian las tradiciones autóctonas, se interesan por las historias de las comunidades, valoran su identidad y disfrutan del trato personalizado. Estas características le imprimen un importante valor agregado a su viaje, y son esas experiencias y vivencias que sumadas a la apreciación de los atractivos naturales y culturales, lo que finalmente responde a aquello que el viajero compró en su lugar de origen, que en aquel momento sólo era una promesa de satisfacción.

Las comunidades de la Comarca que están a la vera de la ruta Nac. Nº 40, están recibiendo en los últimos años un turismo con ese tipo de perfil, en buena medida por la promoción que la Secretaría de Turismo de la Nación esta realizando de la Ruta 40.

Son viajeros nacionales y un gran porcentaje, extranjeros., que llegan por Programas Organizados o bien por cuenta propia, pero cuentan con información insuficiente sobre los atractivos de ese trayecto, ya que la mayoría no están insertos en las promociones (folletos, ferias de turismo), en las guías de viaje, en artículos específicos en suplementos de diarios o en revistas especializadas.

Por otra parte, algunas de estas localidades no cuentan con un área de Turismo en su organigrama de gobierno. Es el caso de Gobernador Costa, que se encuentra sobre la RUTA 40, a la entrada norte del circuito, que carece además de oficina de informes.

Otras las han dotado con personal becado, que al renovarse año tras año, implica una falta de especialización con la consiguiente "vuelta a cero" en cada inicio de temporada.

Sumamente interesante, fue encontrar cerca de 12 Técnicos y Guías de Turismo, recibidos en el Instituto 804 de Esquel, que habían cursado y aprobado (2005) esta Carrera Terciaria en la localidad de José de San Martín, por un acuerdo con la Intendencia para el dictado a término de dicha carrera en esa localidad

Dos de ellos se encuentran a cargo de las Áreas de Turismo de sus Municipios: Alto Río Senguer y José de San Martín. En reuniones mantenidas con ellos, manifestaron la necesidad de realizar Talleres de Actualización Profesional para este grupo, con el objeto de fortalecer su rol profesional tanto en el ámbito público como privado.

El fortalecimiento de estas capacidades endógenas será fundamental para consolidar el proceso de desarrollo turístico de esas localidades

Los servicios básicos asociados a los atractivos, en algunos casos adolecen de ciertos criterios de calidad, pero existe la predisposición por parte de los prestadores de acceder a una mejora continua, reconociendo la necesidad de capacitación para poder adaptarse a los requerimientos de la demanda.

Los atractivos son claramente identificados por las comunidades pero desconocen las herramientas necesarias para ponerlos en valor y convertirlos en sus recursos turísticos.

Estas localidades, tienen la particularidad de poseer atractivos muy apreciados por el perfil motivacional descripto, y que juntas pueden constituir una oferta de tipo cultural, arqueológico, rural y geológico-paleontológico integradas en un mismo circuito.

La concepción economicista de la actividad turística ha tenido como prioridad a los sectores directamente relacionados a la actividad, y a la sociedad que los nuclea como mera espectadora de lo que acontece. Esto permitió el desarrollo de lugares turísticos y no de comunidades turísticas.

La nueva perspectiva, entiende que el rol de la comunidad es fundamental y es allí donde adquieren protagonismo los residentes. Donde no sólo es importante la existencia de servicios e infraestructura, sino el trato de la gente que vive en ese lugar hacia el turista y de esta manera se convierte en un promotor del destino.

Tomando en cuenta estos conceptos y las realidades de los mercados y de las comunidades se identificaron atractivos a poner en valor en el sector oeste de la Comarca, siguiendo la traza de la Ruta 40, que involucra las localidades descritas en el diagnóstico.

Dada la característica de los mismos (una preponderancia de los aspectos culturales relacionados a los pueblos originarios y a los colonizadores que inicialmente poblaron toda esa región) se propuso integrarlos en un circuito llamado *Huellas de Pioneros*, cumpliendo de esta manera con el Diseño de un Circuito Turístico Integrado de la Comarca Río Senguer- Golfo San Jorge, que es el objetivo esencial del Proyecto Productivo Comarcal del Eje de Turismo.

Sinónimos relacionados al vocablo pioneros nos remiten a términos como antepasado, fundador, explorador, adelantado, colonizador, precursor, etc.; que sin duda reflejan el acontecer de la presencia del hombre en el lugar a lo largo de los siglos.

Desde los ancestros de pueblos originarios, que dejaron sus huellas en pinturas rupestres, pasando por las rastrilladas tehuelches, siguiendo con las rutas de los exploradores, los hitos históricos de las últimas batallas de la "Conquista del Desierto", los que participaron de las Comisiones de Frontera junto al Perito Moreno para marcar los límites con Chile; los colonos que fueron dándole a los valles la impronta de la actividad ganadera; los bandoleros que azolaron la región, los vestigios edilicios de emprendimientos comerciales de principios del siglo XX, los Museos que guardan testimonios de otras épocas, etc.

Paisajísticamente se identifican dos entidades bien definidas, la estepa Patagónica y los fértiles valles de los ríos, con estribaciones de Sierras en la parte más septentrional del circuito, y un sector de bosques, lagos y montañas correspondiente a los Andes Patagónicos Fueguinos, en las zonas de influencia de las localidades de Río Pico, Alto Río Senguer y Aldea Beleiro.

## INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN UN CIRCUITO CON IDENTIDAD PROPIA

### HUELLAS DE PIONEROS



Es importante considerar que las zonas principales de lagos donde se practica pesca deportiva, son propicias para la permanencia de varios días, ya sea por la práctica deportiva, o bien por el disfrute de los paisajes de bosques y lagos. El resto de los atractivos permitirán incrementar en horas la estadía del turista itinerante o en algunos casos lograr su permanencia más de una jornada. Solamente en los casos de acontecimientos puntuales en las localidades, como lo son las Fiestas Regionales, la permanencia se extiende por el tiempo de duración de las mismas, y en su gran mayoría lo representa un turismo regional.

El circuito integrado *Huellas de Pioneros* desarrolla una identidad que vincula y fortalece las ofertas individuales de cada localidad.

Estas ofertas responden a distintas motivaciones de los viajeros, por lo que se pueden diferenciar distintos productos turísticos con potencial para ser promocionados.

Las motivaciones relacionadas al **turismo cultural**, encuentran su oferta en:

- ✓ Los cuatro Museos existentes en el circuito ubicados en: Gobernador Costa, Los Tamariscos, Río Mayo y Sarmiento.
- ✓ Las fiestas tradicionales relacionadas a la actividad Rural:

#### **ENERO**

Fiesta "*Regional del Bagual*", José de San Martín 1 de Enero

Fiesta "*Nacional de la Esquila*", Río Mayo, 13 al 15 de Enero

Fiesta de "*La Cordillera*", Aldea Atilio Viglione 13 al 15 de Enero

#### **FEBRERO**

Festival de "*Doma y Folklore*", Sarmiento, 10 al 12 de Febrero

Fiesta "*Provincial del Caballo*", Gobernador Costa, 17 al 19 de Febrero

Fiesta del "*Valle de Genoa*", José de San Martín, 25 y 26 de Febrero

#### **ABRIL**

Fiesta de "*Gato y Mancha*" en Alto Río Senguer (2ª quincena)

- ✓ Las pinturas rupestres de la zona de Río Mayo.
- ✓ Los sitios históricos de relevancia: el Combate de Apeleg, que se desarrolló en la actual Aldea Apeleg y el Sitio Histórico Nacional representado por la Afirmación Tehuelche de la Soberanía Argentina, ubicado en la localidad de José de San Martín, donde se encuentra el monumento al Cacique Casimiro Biguá
- ✓ Las construcciones edilicias de diferentes estilos arquitectónicos que muestran la influencia de la colonización.
- ✓ Los restos de edificios de los primeros emprendimientos comerciales en la región a principios del siglo XX.
- ✓ Testimonios de los colonos que arribaron a la región, muchos de los cuales se encuentran en las Estancias de la zona, destacándose además la preservación de carretas, prácticamente en todas las localidades hay al menos una en la plaza principal, sobresaliendo Gobernador Costa que posee numerosas de ellas dispuestas en el boulevard principal.

La oferta para la **Pesca Deportiva** y el disfrute de paisajes prístinos de bosques y lagos se concentra en el Área de influencia de las localidades de Río Pico Alto Río Senguer y Aldea Beleiro.

Otro producto a desarrollar es el **Turismo Rural**. Dos establecimientos del circuito, la Estancia Numancia, en las inmediaciones de Aldea Beleiro, y la Estancia Don José en las cercanías de Río Mayo ya lo están desarrollando. La primera de ellas con una oferta de cabalgatas en zonas de bosques y ríos, con el agregado de la pesca deportiva. La segunda, mostrando el Proyecto Guenguel. Se trata de un criadero de guanacos cuya fibra se comercializa a nivel internacional. Las actividades propias de un establecimiento ganadero Patagónico, es parte de la oferta. Ambas poseen además servicio de alojamiento y comidas

Muchas estancias a lo largo del circuito estarían en condiciones de ofrecer visitas guiadas a sus instalaciones. Es necesario un asesoramiento para introducir a sus dueños en la dinámica del turismo para que puedan ser productos ofertables. Hay un preconcepto muy arraigado, de que la estancia "debe" ofrecer servicios de alojamiento y comida, razón por la cual muchos desisten de comenzar a diversificar su producción hacia el turismo, intuyendo que deben realizar costosas inversiones en infraestructura. Esto ocurre por comparación con la UTE de Estancia Turísticas de la Provincia de Santa Cruz. Pero la situación de los establecimientos de Chubut es diferente. Están en las cercanías de centros poblados por lo cual, lo que resulta interesante, es que teniendo éstos los servicios, se lograría una demanda de mano de obra para hotelería y gastronomía en las áreas urbanas. Visitas diurnas a los establecimientos ganaderos, permitiría de esta manera diversificar la oferta y lograr la permanencia del turista en cada localidad, produciéndose así el efecto multiplicador de ingresos, virtud más sobresaliente de esta actividad productiva.

El **Turismo geológico-paleontológico** tiene su oferta en el Área Protegida Provincial Bosque Petrificado, en el Parque Temático de dinosaurios "Valle de Gigantes" y en las Cuevas de Zarazola (formaciones en lavas volcánicas), atractivos ubicados en la zona de Sarmiento.

#### **4. TAREAS DE GESTIÓN**

Como fuera expresado en la introducción, el contacto con los referentes de cada localidad demandó una tarea inicial de generación de confianza frente a la propuesta del PPC.

Las reticencias y desconfianzas estaban basadas mayoritariamente en promesas incumplidas por parte del Organismo Provincial de Turismo y también por una ausencia total de acciones del mismo en algunas localidades.

Esto se ve claramente reflejado en la promoción gráfica de la Provincia, diseñada desde los escritorios, donde se observa el desconocimiento de las diferentes localidades de la Provincia. A modo de ejemplo en el ANEXO 1 se muestra una parte de un folleto publicado por el Organismo Provincial de Turismo (comparado con un mapa base) donde se omite la localidad de Gobernador Costa, siendo ésta la población más importante de ese tramo de la Ruta 40 y la que posee los servicios esenciales. La misma publicación presenta además un sinnúmero de falencias que fueron motivo de críticas negativas emitidas por actores de distintas comunidades

Durante las tareas de gestión con el Organismo para involucrar a los referentes de las distintas áreas del mismo en las tareas a desarrollar, se encontró muy buena predisposición por parte del Director de Conservación y Áreas Protegidas. Ing. Mario Muro, con quien se realizaron tareas en conjunto y en todo momento hubo celeridad en las respuestas a solicitudes que se le realizaban. Se constató además que frente a los reclamos de algunas localidades del sudoeste provincial, es la única Dirección del Organismo que ha tenido y tiene presencia y conocimiento personal de todas las comunidades.

Actualmente, las nuevas políticas a nivel Provincial, decidieron la desaparición del Organismo Provincial de Turismo como tal, y la concentración de todas las actividades en la Secretaría de Turismo de la Provincia, lo que está produciendo grandes cambios de personal en las diferentes Direcciones, motivo por el cual algunas gestiones a realizar con dicha Secretaría sufrirán las demoras del caso, pero se vislumbra la intensión de un cambio positivo en las acciones a desarrollar por dicha Secretaría

En cuanto a las autoridades Municipales y a los responsables de las áreas de turismo de las diferentes localidades las relaciones se fueron afianzando a lo largo

de los meses, pudiendo detectar que los avances más significativos se lograron en aquellos lugares donde las Áreas de Turismo están a cargo de personal especializado (Técnicos en Turismo).

Se han detectado tanto en actores que pertenecen a estamentos públicos como en privados, capacidades endógenas con actitudes proactivas, entusiastas y con gran predisposición para llevar adelante gestiones y emprendimientos. Pero así mismo se percibe una necesidad de asistencia técnica y continuidad en las acciones que se están realizando desde el PPC.

Consideran que el acompañamiento desde la órbita del Ministerio de la Producción ha sido significativo en todo el proceso y aspiran a un desarrollo turístico de sus localidades en un proceso que logre mayor compromiso de los actores sociales de sus propias comunidades.

En la Institución Educativa Terciaria que existe en esta Comarca: la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que posee la Carrera de Técnico y Licenciado en Turismo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y las Carreras de Geología y Biología en la facultad de Ciencias Naturales se mantuvieron reuniones con docentes de algunas materias de estas Carreras, y con los Decanos de ambas Facultades. La intención fue involucrarlos en este proceso de desarrollo turístico, desde las capacidades técnicas que podían ofrecer algunas de las Cátedras.

La propuesta tuvo muy buena recepción, por una parte por lo novedoso de la solicitud ya que no existen antecedentes de convenios de estas características y por otra, la posibilidad de integrar a la Universidad al Desarrollo Regional, en este caso turístico.

Inicialmente se acordó un sistema de pasantías con alumnos avanzados de las Carreras mencionadas. Finalmente se decidió que, por la complejidad de las tareas que se solicitaban, era conveniente utilizar el sistema de Servicios a Terceros por Cátedra, con tareas a cargo de los docentes y auxiliares alumnos designados por ellos. En el caso de la Facultad de Humanidades, es la primera vez que se realizará un convenio de Servicios a Terceros, una modalidad aprobada por resolución del Consejo Superior de la Universidad que nunca había sido aplicada.

Se realizaron gestiones también con dos sectores de la Administración Provincial de Vialidad, por una parte con la Dirección de Conservación, área

Señalamiento, a cargo de la Lic. Silvana Santi, y con la Directora de Planeamiento, Ing. Mónica Coria. Ambas con excelente predisposición para evacuar dudas y consultas respecto a diseño de cartelería y corrección del mapa base a utilizar en el folleto promocional. Respecto a este último ítem, las dudas estaban centralizadas en la correcta designación de las rutas Nacionales y Provinciales, de acuerdo a los convenios suscriptos entre Vialidad Nacional y Vialidad Provincial, documentos que se adjuntan en el ANEXO 2.

## 5. ÁREAS PROTEGIDAS - CRUCEROS

Las gestiones realizadas por el Ministerio de la Producción, han permitido la futura llegada de cruceros para las localidades de Comodoro Rivadavia y Camarones.

Los atractivos más importantes que se promocionan para la visita de los cruceros, son las dos Áreas Protegidas Naturales de la Comarca: el Bosque Petrificado ubicado en las cercanías de Municipio de Sarmiento y distante 170 Km. de Comodoro Rivadavia y la Pingüinera Cabo Dos Bahías a 30 km. de la localidad de Camarones.

Ambas presentan deficiencias en cuanto a la cartelería, la infraestructura e instrumentos de interpretación.

Junto a los responsables de las Áreas de Turismo de ambos Municipios, y las Direcciones de Conservación y Áreas Naturales, y Comunicación y Marketing del Organismo Provincial de Turismo, se realizaron visitas a ambas Áreas.

En la Reserva de Cabo Dos Bahías se detectaron deterioros en todo el sector del sendero que atraviesa la pingüinera, tanto en las pasarelas de madera como en los sectores delimitados con caños (oxidados) y alambrado. (Fotos ANEXO 3)

En cuanto a la cartelería, partiendo desde Camarones hacia la reserva, ésta presenta deterioros, una falta de criterio de unificación de imagen (Fotos ANEXO 3) Dentro de la Reserva, las condiciones son las mismas (Fotos ANEXO 3))

Del relevamiento se desprende un informe detallado realizado por la Directora de Turismo de Camarones, Técnica Yamila Huenchual, que se adjunta también en el ANEXO 3.

En el Área del Bosque Petrificado de Sarmiento si bien la escasa cartelería existente en el ingreso, se encuentra en relativas buenas condiciones, será reemplazada por una que contenga los diseños y colores que han sido homologados para la Áreas Protegidas Provinciales.

La tarea más importante a realizar son paneles de interpretación para el centro de visitantes, que carece totalmente de estos elementos.



## 6. PLAN DE TRABAJO (SEGUNDA ETAPA)

El desarrollo turístico es una labor continua y no existe una fórmula que permita obtener “producto – beneficio” a corto plazo por lo que se priorizarán aquellas acciones que sean factibles de realizar debido al inicio de la temporada turística y al presupuesto asignado.

Se presentan a continuación los objetivos generales y específicos de la Segunda Etapa (Ejecución), los avances de tareas y el presupuesto asignado para cada tarea.

### OBJETIVOS GENERALES

- A. Desarrollar el Circuito Huellas de Pioneros, ubicado sobre el Eje de la Ruta 40, que involucra a las comunidades de Río Pico, Aldea Atilio Viglione, Gobernador Costa, José de San Martín, Aldea Apeleg, Facundo, Los Tamariscos, Río Senguer, Río Mayo, Ricardo Rojas, Aldea Beleiro, Lago Blanco, Sarmiento y Buen Pasto poniendo en valor sus Atractivos Culturales y Naturales y realizando las tareas de capacitación, comunicación y promoción, para permitir que las comunidades mencionadas formen parte de la oferta turística de la provincia del Chubut.
- B. Mejorar las condiciones en materia de señalética, interpretación e infraestructura en las dos Áreas Naturales Protegidas de la Comarca: El Bosque Petrificado de Sarmiento y la Reserva Cabo Dos Bahías de Camarones, para incrementar la calidad de la oferta de las mismas.

	ACCIONES	MES					
		1	2	3	4	5	6
1	SEGUIMIENTO DE LA TAREA DE ASISTENCIA TÉCNICA						
2	GESTIONES PARA EL DISEÑO DE FOLLETRÍA, CARTELERÍA e INFOGRAFÍAS						
3	ORGANIZACIÓN DE LAS CAPACITACIONES						
4	SEGUIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PLANES DE MANEJO – CUSTODIOS RURALES						
5	GESTIONES PARA LA CONFECCION DE CARTELERÍA						
6	GESTIONES PARA LA IMPRESION DE FOLLETERÍA e INFOGRAFÍAS						
7	SEGUIMIENTO DE LA TAREA DE COLOCACION DE CARTELERÍA						
8	TAREAS DE PROMOCIÓN						

## **7. AVANCES DE TAREAS**

### **a) ASIST. TÉCNICA PARA CONTENIDOS DE INTERPRETACIÓN DE ATRACTIVOS.**

*Los contenidos del material de promoción e interpretación de atractivos, merecen un trabajo técnico específico de recopilación y síntesis que será llevado a cabo por profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.*

**Recopilar y sintetizar** los contenidos del material de promoción e interpretación de atractivos, para ser volcados al trabajo de diseño e interpretación.

En el ANEXO 4 se presentan los dos modelos de los convenios a realizar entre la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el Ministerio de la Producción y los municipios de Sarmiento y Alto Río Senguer. Corresponden a las tareas de Relevamiento Geológico-paleontológico y fotográfico y realización de cartelería gráfica con texto bilingüe, a exponer en el Bosque Petrificado de Sarmiento; y Relevamiento ambiental para los contenidos del material de interpretación y promoción del Sendero de interpretación y Mirador panorámico en el Lago Fontana, respectivamente.

Restan formalizar los convenios con la Cátedra de Investigación Turística de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para las tareas a realizar en las localidades de Aldea Apeleg y José de San Martín y Río Pico referidas a atractivos histórico-culturales. En el caso de Río Pico la Cátedra trabajará sobre el Proyecto: La Cascada (Circuito Turístico – Histórico-Cultural) desarrollado por la Sra. Cristina Hahn en cuyo predio se encuentran los atractivos a poner en valor. (se adjunta el proyecto en el ANEXO 5)

### **b) DISEÑO DE FOLLETRÍA, CARTELERÍA e INFOGRAFÍAS**

*La puesta en valor de los atractivos del Circuito Huellas de Pioneros, involucra el diseño de Cartelería y Folletería que permita una imagen integrada del mismo con contenidos e imágenes que reflejen el patrimonio cultural y natural a promocionar.*

**Diseñar** una adecuada señalética que permita una mayor información al turista sobre los atractivos y una mejor y más rápida accesibilidad a los mismos.

En este ítem se avanzó en la cartelería a colocar en cada localidad, se presenta el listado y los modelos en el ANEXO 6. También se presentan algunos modelos a utilizar en las Áreas protegidas

**Diseñar** la base promocional a utilizar para mostrar la oferta de ese sector de la Comarca, obteniendo como producto, un folleto que describa el circuito y sus atractivos, y los folletos específicos de cada localidad.

El modelo de folleto se presenta en el ANEXO 7, esta realizado por profesionales del Estudio **diseñovivancomadueño**, de amplia trayectoria en trabajos de folletería turística de la Región, y de reconocida calidad.

**Diseñar** la infografía necesaria para el Centro de Visitantes del Área Protegida Bosque Petrificado, como soporte para los procesos de interpretación.

Una vez concluida la tarea de Relevamiento Geológico-paleontológico y fotográfico a cargo del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB se supervisaran los trabajos de diseño de las infografías interpretativas.

### **c) CAPACITACION**

*La formación en turismo es un proceso permanente y continuo. Es un fenómeno socio-cultural que posee en su desarrollo un importante efecto multiplicador sobre el conjunto. Las localidades involucradas en el Circuito Huellas de Pioneros necesitan consolidar el proceso de construcción de su propia identidad, y revalorizar la actividad turística a través del desarrollo de las capacidades de los residentes. Talleres orientados a distintos actores sociales serán el inicio del proceso.*

**Realizar Talleres de Concientización y Sensibilización turística** para trabajar sobre el rol de la comunidad y el protagonismo de los residentes en el proceso de desarrollo turístico, en la consolidación del circuito Huellas de Pioneros.

**Realizar Talleres de Formación de Informantes Turísticos**, para brindar las herramientas necesarias para un dinámico y eficiente servicio de atención al turista.

**Realizar Talleres de Actualización Profesional**, para brindar a los profesionales residentes de las comunidades que integran el circuito Huellas de Pioneros las herramientas necesarias para ser gestores de Proyectos y Emprendimientos que consoliden el proceso de desarrollo turístico de esas localidades.

**Realizar Talleres de Turismo Rural** que brinden las herramientas de organización, marketing y operación a los empresarios rurales que desean desarrollar la actividad en sus establecimientos.

Las sedes de dictado de los Talleres se presentan en el siguiente cuadro:

<b>TALLER</b>	<b>LOCALIDAD</b>
<b>SENSIBILIZACION TURISTICA</b>	Río Mayo
	José de San Martín
	Alto Río Senguer
	Aldea Beleiro
	Gobernador Costa
	Río Pico
<b>ACTUALIZACION PROFESIONAL I</b>	José de San Martín
<b>INFORMANTES TURISTICOS I</b>	Gobernador Costa
<b>ACTUALIZACION PROFESIONAL II</b>	José De San Martín
<b>INFORMANTES TURISTICOS II</b>	A definir
<b>TURISMO RURAL</b>	Gobernador Costa

Junto con el Consejo de Formación Profesional de Comodoro Rivadavia se convocó a la Lic. Soledad Maraggi y al Guía Especializado Gustavo Tapia para el dictado de los Talleres. Sus respectivos C.V. se presentan en el ANEXO 8.

En el mismo anexo se adjuntan un modelo de convocatoria a los Talleres de Sensibilización turística.

#### **d) ASISTENCIA TECNICA PARA PLANES DE MANEJO – CUSTODIOS RURALES**

*La figura del Custodio Rural, como Área Protegida Privada, enmarcada en la Ley 4217 de la Provincia del Chubut, contempla la realización de un Plan de Manejo, cuya asistencia técnica será realizada por la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas del Organismo Provincial de Turismo dentro de circuito Huellas de Pioneros hay varios establecimientos Rurales*

**Realizar Planes de Manejo** para los establecimientos ganaderos que serán incluidos al Sistema de Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut, y se encuentran dentro del Circuito Huellas de Pioneros.

Hasta el momento son dos establecimientos que han adherido al sistema, la estancia Don José, cercana a la localidad de Río Mayo para preservar pinturas rupestres y la Estancia Numancia, a pocos km. de Aldea Beleiro, que pretende preservar un sector de bosque nativo que aún se conserva en su estado natural.

#### **e) CONFECCION DE CARTELERÍA**

**Confeccionar Cartelería** de acuerdo a los diseños establecidos en el punto b)

#### **f) IMPRESION DE FOLLETERÍA e INFOGRAFIAS**

**Imprimir folletería e infografías** de acuerdo a los diseños establecidos en el punto b)

#### **g) COLOCACION DE CARTELERÍA**

**Colocar cartelería** de señalización turística de las localidades y de señalización e interpretación de atractivos.

#### **h) PROMOCIÓN**

**Realizar Promoción Televisiva** de los atractivos de la Comarca Senguer- Golfo San Jorge a través del programa "Viajes y Paseos" de Canal 7 de Buenos Aires.

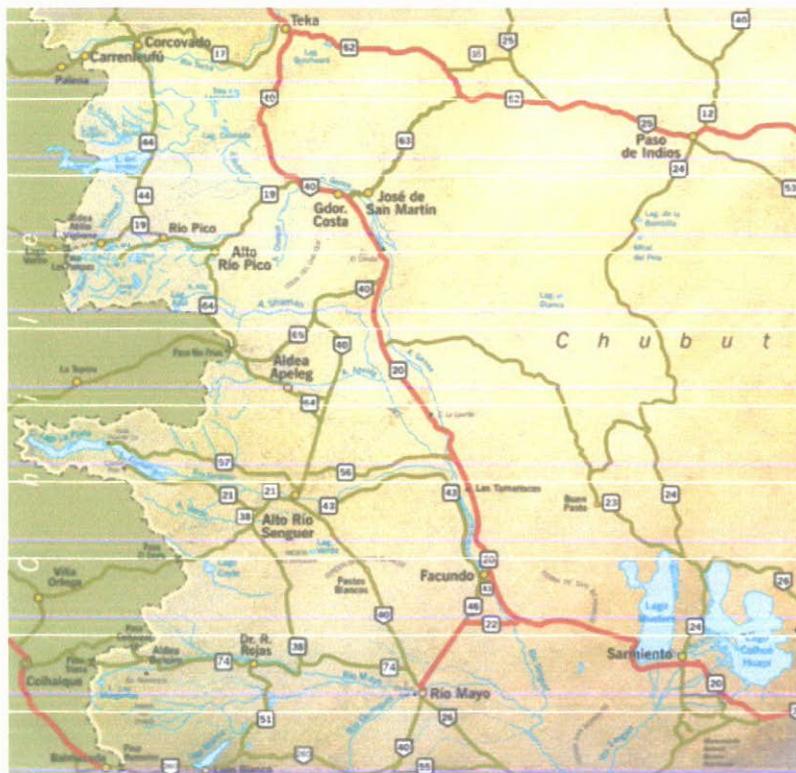
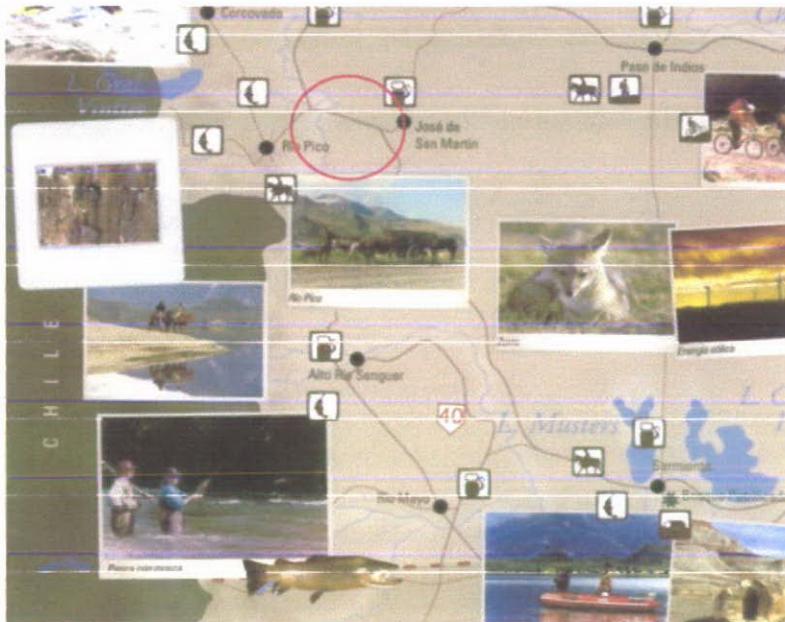
**Realizar Promoción de la Comarca** en la Feria Internacional de Turismo (FIT)

## 8. PRESUPUESTO

META FISICA	ACCIONES	CANAL	MONTO
CIRCUITO "HUELLA DE PIONEROS" RUTA 40	Carteles de Señalización turística Carteles de señalización atractivos	Municipio de Gobernador r Costa	\$ 6.024,00
	Carteles de Señalización turística Carteles de señalización atractivos Asistencia técnica Universidad.	Municipio de San Martín	\$ 10.174,00
	Carteles de Señalización turística Carteles de señalización atractivos	Municipio de Río Mayo	\$ 6.426,00
	Carteles de Señalización turística Asistencia técnica Universidad.	Municipio de Río Pico	\$ 4.774,00
	Diseño y confección de Infografías interpretación para el Centro de visitantes del Bosque Petrificado. Carteles Bosque Petrificado. Carteles Museo Tamariscos	Municipio de Sarmiento	\$ 19.264,00
	Carteles de Señalización turística Carteles interpretativos en Sendero de interpretación al mirador. Mirador panorámico. Estructuras mirador. Asistencia técnica Universidad. Aldea Apeleg: Carteles de Señalización turística Asistencia técnica Universidad.	Municipalidad de Senguer	\$ 13.788,00
	<b>SUBTOTALCARTELERIA + ASISTENCIA TÉCNICA</b>		<b>\$ 60.450,00</b>
	<b>CAPACITACIÓN</b> Formación de informantes turísticos para las localidades de ese circuito, Actualización profesional de los Técnicos y Guías de Turismo de las localidades de Gobernador Costa; José de San Martín y Alto Río Senguer. Taller de Turismo Rural	Consejo de Formación profesional (CFP)	<b>\$ 10.280,00</b>
Presentación del circuito en Feria internacional de turismo	<b>PROMOCIÓN</b>		
	Diseño folleto Circuito y localidades	UGC	\$ 9.000,00
	Diseño de cartelería interpretativa	UGC	\$ 3.000,00
	Porta Banner y Banner	UGC	\$ 400,00
	Impresión 10000 folletos circuito para promoción	UGC	\$ 15.000,00
	Impresión folleto Circuito y localidades para uso en la Comarca.	UGC	\$ 20.000,00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 47.400,00</b>
Planes de manejo para custodios rurales de estancias	Confección Planes de Manejo para Custodios rurales en Estancias dentro del Circuito "Huellas de Pioneros".		<b>\$ 3.870,00</b>
	Cartelería y acondicionamiento de senderos en Cabo Dos Bahías Pingüinera Camarones		<b>\$ 50.000,00</b>
	<b>CRUCERO</b>	UGC	<b>\$ 10.000,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>182.000</b>

## **ANEXOS**

Folleto Promocional Provincial



Mapa base a utilizar para el Folleto Circuito Huellas de Pioneros



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

0503 - 11



----- Visto la necesidad de avanzar institucionalmente en la Reformulación de la Red Troncal Nacional de Caminos y en relación con la demanda real del tránsito, en concordancia con la red Caminera existente en la Provincia del Chubut, y-----

-----Considerando la necesidad de planificar con políticas de mantenimiento y conservación de los caminos, creando a tal efecto Corredores Viales de mutuo interés para evaluar técnicamente las rutas que los determinan, y-----

-----Que la reformulación planteada se resuelve patrimonialmente mediante convenios institucionales de transferencia mutuas, enmarcados todo ello en la legislación vigente.-----

Por ello:

----- Entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - en adelante denominada VIALIDAD NACIONAL - representada en este acto por su Administrador General, Ing. Nelson Guillermo PERIOTTI, por una parte y por la otra la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT - en adelante denominada VIALIDAD PROVINCIAL - representada por su Interventor Agrim. Julio Alberto OTERO, acuerdan celebrar el siguiente:

#### CONVENIO

ARTICULO 1°.- VIALIDAD NACIONAL transfiere a VIALIDAD PROVINCIAL las siguientes rutas :

- RUTA NACIONAL N° 25 - TRAMO: Emp. Ruta Prov. N° 62. ( Pampa de Agnia) - Emp. Ruta Nac. N° 40 Sur  
Progresivas: Km. 419,43 - Km. 591,12  
Longitud: 171,69 Km.
- RUTA NACIONAL N° 26 - TRAMO: Emp. Ruta Prov. N° 20 - Lte. C/ Santa Cruz  
Progresivas: Km. 102,47 - Km. 172,11 Km.  
Longitud : 65,95 Km.  
TRAMO: Lte. C/ Santa Cruz - Emp. Ruta Nac. N° 40 Sur ( Río Mayo ).-  
Progresivas : Km. 193,25 - Km. 254,51  
Longitud : 61,92 Km.
- RUTA NACIONAL N° 40 - TRAMO: Emp. Ruta Prov. N° 20 - Emp. Ruta Prov. N° 22  
Progresivas : Km. 1739,63 - Km. 1937,10  
Longitud : 197,60 Km.

///...

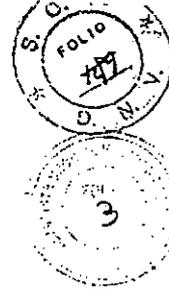
Agrim. JULIO ALBERTO OTERO  
INTERVENTOR  
Administración Vialidad Provincial

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



Ministerio de Planificación Federal  
 Inversión Pública y Servicios  
 Secretaría de Obras Públicas  
 Dirección Nacional de Vialidad

0503



- 2 -

ARTICULO 2°.- VIALIDAD PROVINCIAL transfiere a VIALIDAD NACIONAL las siguientes rutas:

- RUTA PROVINCIAL N° 20 – TRAMO : Emp. Ruta Nac. N° 26 – Emp. Ruta Nac. N°40  
 Progresivas : Km. 0,00 - Km. 253,00  
 Longitud : 253 Km.
- RUTA PROVINCIAL N° 22 – TRAMO : Emp. Ruta Prov. N° 20 – Emp. Ruta Nac. N° 40  
 Progresivas : Km. 0,00 – Km. 54,00  
 Longitud : 54 Km.
- RUTA PROVINCIAL N° 62 – TRAMO : Emp. Ruta Nac. N° 25 ( Pampa de Agnia ) –  
 Emp. Ruta Nac. N° 40 ( Tecka ).-  
 Progresivas : Km. 0,00 - Km. 108,00  
 Longitud : 108 Km.

ARTICULO 3°.- Establécese que la transferencia de que se trata, lo es a título gratuito y no significara erogación o compensación futura, para ninguna de las partes.

ARTICULO 4°.- La transferencia comprende los Terrenos, Obras de Arte, Alcantarillas y Obras Anexas y todo lo adherido al suelo dentro de la zona de camino y en el estado en que se encuentran.

Asimismo ambos Organismos Viales se comprometen a gestionar e inscribir la titularidad de los dominios de las propiedades que forman parte de los tramos de rutas que se transfieren a nombre del Organismo que correspondiere.

ARTICULO 5°.- Dentro de un plazo de sesenta (60) días, deberá procederse a realizar un Inventario de todo lo existente en los caminos que se transfieren, el que deberá ser aprobado por ambos Organismos Viales.

ARTICULO 6°.- Las partes se obligan a gestionar el perfeccionamiento legal del presente convenio, quedando a cargo de cada Organismo lo pertinente a su jurisdicción.

ARTICULO 7°.- La conservación de los tramos de rutas que se transfieren en el Artículo 2° estarán a cargo de VIALIDAD PROVINCIAL hasta que VIALIDAD NACIONAL implemente algún sistema de gestión sobre los mismos.

ARTICULO 8°.- Los compromisos que cada Organismo haya contraído con anterioridad a la firma del presente convenio, relacionados con la presente transferencia, continuarán bajo la responsabilidad de cada una de las partes.

///...

Agrim. JULIO ALBERTO OTERO  
 INTERVENOR  
 Administración Vialidad Provincial

Ing. NELSON GUERRERO PERIOTTI  
 ADMINISTRADOR GENERAL  
 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

050388.0117



Ministerio de Planificación Federal  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

- 3 -

ARTICULO 9º.- A los efectos de la aplicación del presente Convenio, las partes acepten la Jurisdicción de los Tribunales Federales, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, fijándose los siguientes domicilios legales:

- VIALIDAD NACIONAL  
Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 738  
C.P. 1104 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- VIALIDAD PROVINCIAL  
Calle Finochietto 151  
C.P. 9103 – Rawson – Pcia. del Chubut

----- En prueba de conformidad se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de *Buenos Aires* a los *7* días del mes de *Septiembre* del año dos mil cuatro (2004).-

Agrim. JULIO ALBERTO OTERO  
INTERVENIENTE  
Administración Vialidad Provincial

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

0503-1-07  
"2004 - Año de la Antártida Argentina"



BUENOS AIRES, 08 SET 2004

VISTO el Expediente N° 1816-V-2004-, mediante el cual se propicia convalidar el convenio de transferencia reciproca obrante fs. 105/107, suscrito entre esta DIRECCIÓN NACIONAL y la ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, con arreglo al siguiente detalle:

VIALIDAD NACIONAL transfiere a la Jurisdicción Provincial:

- a) RUTA NACIONAL N° 25 - TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 62 (PAMPA DE AGNIA) - EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 SUR - PROGRESIVAS: KM. 419,43 - KM. 591,12 - LONGITUD: 171,69 KM..
- b) RUTA NACIONAL N° 26 - TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 20 - LIMITE CON SANTA CRUZ - PROGRESIVAS: KM. 102,47 - KM. 172,11 - LONGITUD: 65,95 KM. TRAMO: LIMITE CON SANTA CRUZ - EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 SUR (RIO MAYO) - PROGRESIVAS: KM. 193,25 - KM. 254,51 - LONGITUD: 61,92 KM
- c) RUTA NACIONAL N° 40 - TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 20 - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 22 - PROGRESIVAS: KM. 1739,63 - KM. 1937,10 - LONGITUD: 197,60 KM..

y VIALIDAD PROVINCIAL transfiere a Jurisdicción Nacional:

- a) RUTA PROVINCIAL N° 20 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 26 - EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 - PROGRESIVAS: KM. 0,00 - KM. 253,00 LONGITUD: 253 Km..

ES COPIA FIEL

JOSE M. GIORDANO  
J/C DIVISION DESPACHO



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

2004 - Año de la Antártida Argentina



- b) RUTA PROVINCIAL Nº 22 - TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 20 - EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40 - PROGRESIVAS: KM. 0,00 - KM 54,00, LONGITUD: 54 Km.
- c) RUTA PROVINCIAL Nº 62 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL Nº 25 (PAMPA DE AGNIA) - EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40 (TECKA) - PROGRESIVAS: KM. 0,00 - KM 108,00 - LONGITUD: 108 KM., y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado documento se deja establecido -entre otras cosas- que las transferencias de que se trata, son a título gratuito y no significan erogación o compensación alguna ni presente ni futura para ninguna de las partes, como así también comprenden los terrenos, obras de arte, alcantarillas, obras anexas y todo lo adherido al suelo con sus correspondientes títulos, certificado de dominio, plano de mensura, planimetría, etc., dentro de la zona de camino, y en el estado que se encuentran.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley nº 19498, el Decreto nº 1595 de fecha 5 de julio de 1979, el Artículo 38 del Decreto ley 505/58 y el Decreto 823 de fecha 21 de septiembre de 1989, esta DIRECCION NACIONAL se encuentra facultada a suscribir acuerdos con Organismos Provinciales para este tipo de transferencias, circunstancia por lo que solo cabe disponer la convalidación del convenio de referencia; dado que las restantes cláusulas del mismo se adecuan debidamente a la finalidad prevista.

Que dicho temperamento es compartido por las GERENCIAS DE PLANEAMIENTO, INVESTIGACION Y CONTROL, y de OBRAS Y SERVICIOS

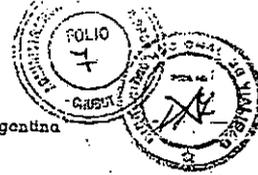
ES COPIA FIEL

JOSE M. GIORDANO  
J/C DIVISION DESPACHOS



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

2004 - Año de la Antártida Argentina



VIALES y por la SUBGERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS, en su dictamen n° 14306 de fs. 104.

Que la presente se suscribe con arreglo a las atribuciones conferidas por Decreto Ley 505/58.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidase el convenio de que se trata, obrante a fs. 105/107, que pasa a formar parte de la presente, gestionándose posteriormente el perfeccionamiento legal del mismo.-

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que el 13° DISTRITO (CHUBUT) y el Organismo Provincial procederán a realizar el inventario de que da cuenta el Artículo 5° del documento en cuestión, el que se incorporará a estas actuaciones para su aprobación.-

ARTICULO 3°.- Tómesese razón e intervengan sucesivamente las GERENCIAS DE PLANEAMIENTO, INVESTIGACION Y CONTROL, que efectuará las comunicaciones de rigor, de ADMINISTRACION, de OBRAS Y SERVICIOS, VIALES y al 13° DISTRITO (CHUBUT) a sus efectos.-

RESOLUCION N° 1335 / 04

*[Signature]*  
ADMINISTRADOR GENERAL  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



S. O. P. DIRECCION NACIONAL  
DE VIALIDAD  
DIVISION MESA DE TRABAJO, ENTRADAS,  
SALIDAS Y ARCHIVO  
SE TOMÓ RAZON

ES COPIA FIEL

JOSE M. GIORDANO -40  
AJC DIVISION DESPACHO

~~Honorable~~ **Legislatura  
del Chubut**



**LEY N° 5486**

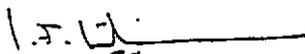
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**L E Y**

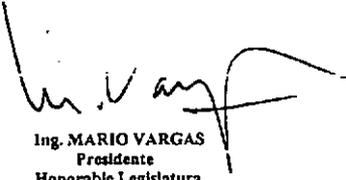
**Artículo 1°.-** Apruébase en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad, representada por su Administrador General, Ing. Nelson Guillermo PERIOTTI, por una parte; y por la otra la Administración de Vialidad Provincial de la Provincia del Chubut, representada por su Interventor, Agrimensor Julio Alberto OTERO, el día 7 de setiembre de 2.004 en la ciudad de Buenos Aires; que tiene por objeto efectuar transferencias recíprocas entre los mencionados Organismos, encuadrado en lo dispuesto por el artículo 155 inciso 7) de la Constitución Provincial y de acuerdo al siguiente detalle: Vialidad Nacional transfiere a la Jurisdicción Provincial: a) Ruta Nacional N° 25 – Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 62 (Pampa de Agnia) – Empalme Ruta Nacional N° 40 Sur – Progresivas Km. 419,43 – Km. 591,12 – Longitud 171,69 Km.; b) Ruta Nacional N° 26 – Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 20 – límite con Santa Cruz – Progresivas Km. 107,47 – Km. 172,11 – Longitud 65,95 Km. – tramo límite con Santa Cruz – Empalme Ruta Nacional N° 40 Sur (Río Mayo) – Progresivas Km. 193,25 – Km. 254,51 – Longitud 61,92 Km.; c) Ruta Nacional N° 40 – Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 20 – Empalme Ruta Provincial N° 22 – Progresivas Km. 1739,63 – Km. 1937,10 – Longitud 197,60 Km.; y Vialidad Provincial transfiere a Jurisdicción Nacional: a) Ruta Provincial N° 20 – Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 26 – Empalme Ruta Nacional N° 40 – Progresivas Km. 0,00 – Km. 253,00 – Longitud 253 Km.; b) Ruta Provincial N° 22 – Tramo: - Empalme Ruta Provincial N° 20 – Empalme Ruta Nacional N° 40 – Progresivas Km. 0,00 – Km. 54,00 – Longitud 54 Km.; c) Ruta Provincial N° 62 – Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 25 (Pampa de Agnia) – Empalme Ruta Nacional N° 40 (Tecka) – Progresivas Km. 0,00 – Km. 108,00 – Longitud 108 Km.; protocolizado al Tomo 3, Folio 096, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 30 de enero de 2.006.

**Artículo 2°.- LEY GENERAL-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL SEIS.

  
Ing. GUILLERMO MANTOCCHIA  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut



  
Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

PODER EJECUTIVO

RAWSON, 31 MAY 2006

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad, representada por su Administrador General, Ing. Nelson Guillermo PERIOTTI, por una parte; y por la otra la Administración de Vialidad Provincial de la Provincia del Chubut, representada por su Interventor, Agrimensor Julio Alberto OTERO, el día 7 de setiembre de 2004 en la ciudad de Buenos Aires; que tiene por objeto efectuar transferencias recíprocas entre los mencionados Organismos, encuadrado en lo dispuesto por el artículo 155 inciso 7) de la Constitución Provincial; protocolizado al Tomo 3, Folio 096, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 30 de enero de 2006; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 16 de Mayo de 2006 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

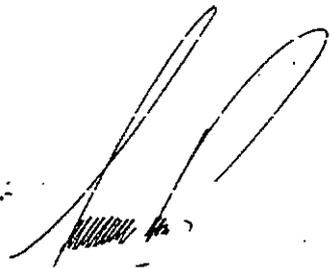
POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5486

Cumplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

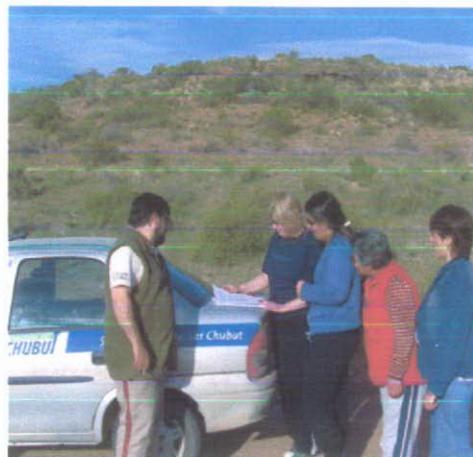
  
 MARIO DAS NEVES  
 GOBERNADOR

DECRETO N° 635

  
 NORBERTO G. YAUHAR

PODER EJECUTIVO

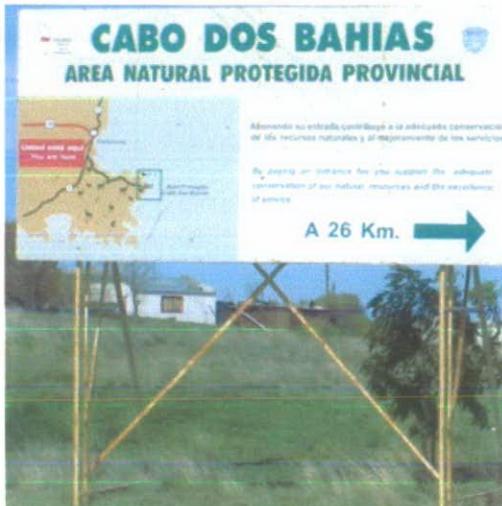
RELEVAMIENTO CAMARONES



Personal de Turismo del Municipio, del Organismo Provincial de Turismo y la Coordinadora del Eje de Turismo de la Comarca Senguer-San Jorge del Ministerio de la Producción



Cartelería desde Camarones hacia la Reserva



Carteles dentro de la Reserva



**INFORME RELEVAMIENTO CARTELERÍA TURÍSTICA  
ORDENAMIENTO, REA-CONDICIONAMIENTO Y ACCIÓN PROMOCIONAL DE  
ANP “Cabo dos Bahías”**

---

**En RN N° 3**

2 carteles: 1 en zona de Uzcudum (norte) y otro en zona de Garayalde (Sur).

**Características:**

Con fotografía que publicite el mar y la pesca deportiva (Fiesta Nacional del salmón).  
Que a su vez promocióne fauna marina y terrestre en pequeñas fotografías

Medidas: Un tamaño considerable para ubicar en ruta con slogan: Camarones: de Bahía a Bahía... naturalezas para ver e Historias que contar

Logotipos de: Ministerio de la producción o Gobierno provincial, Municipalidad de Camarones, Corredor Central y OPT

(Fotografía a enviar y logotipo de Municipalidad de Camarones y Comarca)

Total: 2 carteles

**En Intersección RN N° 3 y RP N°30:**

2 carteles uno en ingreso Norte y otro en Ingreso Sur.

**Características:**

Con fotografías de mar, lanchas y sitio histórico y que describa: Anímese camarones los espera y Kilometraje: 72 Km.

Total: 2 carteles

**DESDE Camarones a ANP Cabo Dos Bahías:**

Ordenamiento de Playas: Introducción:

En la actualidad existen playas indicadas pero solo poseen un cartel que no es suficiente para cumplimentar su función de información y ordenamiento, afecta incluso la estética del camino.

Según el relevamiento realizado entre la Municipalidad de Camarones desde el Departamento de Turismo y Cultura, Organismo Provincial de Turismo y Técnica del Eje Turístico de la Comarca Río Senguer – Golfo San Jorge, surge que es necesario ubicar 2 carteles por playas: Uno que indique nombre y actividades posibles a realizar en simbología, y otro en la playa misma con las restricciones o no usos posibles dentro de la misma (estos últimos se hablo de reciclar y pintar)

Asimismo y a modo de facilitar el ordenamiento se acordó que el actual cartel ubicado en la mano izquierda de la RP N° 1, que conduce hacia el ANP Cabo Dos Bahías, que indica el acceso a las playas sea Re-utilizado para ubicarlo dentro de las playas con las citadas restricciones y ubicar uno nuevo en el acceso.

En cuanto a las medidas de la chapa y pie y forma del mismo queda a criterio de la Dirección de Comunicación y Marketing del Organismo Provincial de Turismo, según relevamiento realizado.

En consecuencia surge:

**En intersección de RP N° 30 Y RP N° 1 (1 cartel)**

Reacondicionar el actual con fotografías de Fauna y ANP cabo dos Bahías  
Con logotipos actuales de OPT  
Y Slogan “naturalezas para ver”

**Playa “El Arroyo”: (2 carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking, Sol y playa – picnic – Kayac  
1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no tirar basura – no hacer fuego – no circulación de cuatriciclos. –No perros

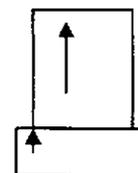
**Playa Elola: (2 carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking, Sol y playa – campamentismo – kayak  
1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no perros – no cuatriciclos

**En Bifurcación de RP N° 1(a 9 Km de camarones) (1 cartel)**

Quitar cartel que promociona Caleta Sara.  
Rehacer 1 solo cartel que indique ANP Cabo Dos Bahías con diseño y distancia 20 Km.

En la parte inferior que indique Caleta Sara ej:



**Playa Piedra Blanca (2 carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking, Sol y playa –  
1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no tirar basura – no hacer fuego – no perros

**Playa Honda (5carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking, Sol y playa – campamentismo  
1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no tirar basura – no perros  
1 cartel con nombre y que describa “Entrada N° 2  
1 cartel con nombre y que describa Entrada N° 3  
1 Cartel con nombre y que describa Entrada N° 4

**Playa Pescadero: (3 carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking,- recolección de moluscos –  
1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no tirar basura – no hacer fuego – no perros – no bañarse  
1 cartel con nombre y que describa Entrada n° 2

**Playa Puerto Piojo (2 carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking, Sol y playa – campamentismo

1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no tirar basura – no hacer fuego – no perros

**Cartel de A.V.P: Que indica curvas y contracurvas: repintarlo**

**Playa Caleta Patón (2 carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking, Sol y playa – picnic

1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no tirar basura – no hacer fuego – no perros no cutriciclos

**Playa Caleta Pedro (2 carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking, Sol y playa – picnic-Campamentismo

1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no tirar basura – no hacer fuego – no perros – no cuatriciclos

**Caleta Mejillón: (1 cartel)**

Sacar los actuales carteles y repintarlos (2). Diseño y contenido consultar con Escuela Secundaria N° 721. (0297) 4963055

**Playa caleta Carolina (5 carteles)**

1 Cartel con nombre y simbología de: Pesca – Trekking –

1 cartel con simbología de restricciones: no cortar leña – no tirar basura – no hacer fuego – no perros – no cuatriciclos

1 cartel que indique que para observar la playa o paisaje lo haga en estacionamiento y no en ruta,(la RP N° 1 pasa muy cercana a la caleta).

1 cartel que indique entrada 2

1 cartel que indique Entrada 3 o sur

**1 cartel** que indique inicio de ANP con espacio actual abarcativo (superficie y/o hectáreas)

**En guardaganados** dentro de ANP sacar actual cartel o reubicarlo antes. sacar cartel de Caleta Sara.

**1 cartel** con restricciones dentro de ANP, y posterior a donde se encuentra actualmente y a cuanto esta el puesto de control de guardafaunas. Solicitar dichas restricciones a Conservación.

**1 cartel** en puesto de control que indique que lo es y abono de entradas.

**1 cartel** en puesto de Control, con políticas del lugar. Solicitar texto o lo que se desee comunicar, a conservación.

**Reacondicionar** el actual cartel con mapa de los atractivos dentro del ANP

**1 cartel** que Indique pileta de delfines. caminar 200 mts.

**1 cartel** de carácter tríptico que indique miradores naturales. a 2.5 Km. En estacionamiento previo a Sendero interpretativo

**1 cartel** con mapa que indique bifurcación a Sendero de Pingüino y el mirador Cabo Dos Bahías, con flechas y simbología.

**1 cartel único** en entrada a sendero interpretativo con simbología de lo que no se puede hacer

**5 Carteles de fauna según diseños ya obtenidos** (guanaco - mara- ñandú- lobos marinos - pingüinos) en sendero interpretativo.

#### **Mirador Cabo Dos Bahías:**

**1 cartel** en mirador Cabo Dos Bahías con mapa del lugar y fauna existente (lobos marinos de uno y 2 pelos – lobería en recuperación).

**1 cartel** con restricciones: No molestar a la fauna – caminar con cuidado en lugares solo señalados.

#### **Miradores Isla Arce y Bahía Camarones:**

**1 cartel único** con mapa que indique ubicación mirador Bahía Camarones y Mirador Isla Arce con 1 distancias entre uno y otro

**1 Cartel con restricciones:** no fumar – no perros – solo caminar por lugares permitidos – no arrojar basura.

#### **Caleta Sara (1 cartel)**

1 cartel en la zona del mangrullo que indique punto panorámico caleta Sara. Sacar los actuales carteles chicos.

Total 46 carteles. Recordar que en cada una de las playas ya hay 1 cartel

Y en sendero interpretativo hay carteles que se pueden reacondicionar con los 5 de fauna

#### **Carteles de A.V.P:**

- Re-ver estatura de carteles
- Ubicar carteles con velocidad permitida
- Cartel en acceso a la Localidad que indique intersección a tanto metros y flecha hacia ANP cabo dos bahías.
- De regreso del ANP a Camarones poner también cartel de bifurcación y señalética de camino (a 9 km de camarones).
- 1 cartel que bifurca indicando a: caleta Sara y Sendero Interpretativo de pingüinos.
- 1 cartel desde el sendero interpretativo de Pingüinos al Cabo que indique estado del camino, que es sinuosos de ripio con sectores de serruchos.
- 1 cartel en mirador que indique final de camino y estacionamiento para comenzar el sendero al mirador cabo dos Bahías.

**CONVENIO DE TRABAJO**  
**Facultad de Ciencias Naturales- Municipio Alto Río Senguer**

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, a los..... días del mes de ..... de 2006, entre la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco representada por el Sr. Decano, Lic. Adolfo GENINI, con domicilio en Ciudad Universitaria, Km. 4, en adelante LA FACULTAD y el Municipio de Alto Río Senguer, representada por el Intendente, Sr. Javier Maraboli, con domicilio en la Alto Río Senguer, acuerdan celebrar el presente convenio de prestación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

- ✓ Primera: el presente convenio tiene por objeto la realización de un relevamiento ambiental para los contenidos del material de interpretación y promoción del Sendero de interpretación y Mirador panorámico en el Lago Fontana
- ✓ Segunda: el trabajo mencionado en la cláusula anterior queda sujeto a la modalidad de Prestación de Servicios (Or. Cs. N°065/92 y 047/97) la que será valorizada conforme el Anexo I. El análisis e informe correspondiente será realizado por la Prof. María Elena Arce y la alumna María Alejandra Madeira, del Departamento de Biología General de la Facultad de Ciencias Naturales. Los fondos resultantes serán destinados a cubrir gastos de insumos, pasajes y viáticos, como también una beca estímulo para la alumna.
- ✓ Tercera: Las actividades futuras que se concreten a partir del presente Convenio en relación a temáticas objeto del mismo, se instrumentarán de acuerdo a los detalles de realización, ejecución, financiación, disponibilidad y de otro elemento necesario para su cumplimiento que se detallen como **Anexo** al presente convenio.
- ✓ Cuarta: el presente convenio tendrá vigencia de 1 año y puede ser renovado y/o rescindido automáticamente con conformidad de las partes.
- ✓ Quinta: En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los veinticinco días del mes de Octubre de 2006.

**ANEXO I**

**ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO Y EL  
MUNICIPIO DE ALTO RIO SENGUER**

*Relevamiento ambiental para los contenidos del material  
de interpretación y promoción del Sendero de interpretación  
y Mirador panorámico en el Lago Fontana*

**Actividades:**

- identificación de flora nativa para el diseño de un sendero de interpretación al Mirador panorámico en la Zona del Río Unión, curso que une los lagos Fontana-La Plata.
- Redacción de contenidos de cartelería de identificación de flora nativa en el sendero de interpretación
- Redacción de guiones para la interpretación del Sendero

Responsable: Prof. María Elena Arce del departamento de Biología General, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de la Patagonia S.J.B.

**Colaborador:** María Alejandra Madeira, alumna de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, Facultad de Ciencias Naturales, U.N.P.S.J.B.

**Presupuesto Servicio:** Incluye: Informe, Insumos, movilidad, viáticos, uso de inmuebles y equipos, beca para alumno, excedente para Universidad Nacional de la Patagonia. ....\$ 1.690-

**CONVENIO DE TRABAJO**  
**Facultad de Ciencias Naturales- Municipio Sarmiento**

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, a los ..... días del mes de ..... de 2006, entre la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco representada por el Sr. Decano, Lic. Adolfo GENINI, con domicilio en Ciudad Universitaria, Km. 4, en adelante LA FACULTAD y el Ministerio de la Producción de la Provincia del Chubut, representado por el Sr, Martín Buzzi, en el marco del Programa “**De que va a vivir mi pueblo?**” de dicho Ministerio y que corresponde al Proyecto Productivo Comarcal del Eje de Turismo de la Comarca Río Senguer - Golfo San Jorge, acuerdan celebrar el presente convenio de prestación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

- ✓ Primera: el presente convenio tiene por objeto la realización de gráfica para exponer en instalaciones del Bosque Petrificado Ormachea, demostrativa de los procesos de petrificación, evolución geomorfológica y otros, explicitados en el Anexo I
- ✓ Segunda: el trabajo mencionado en la cláusula anterior queda sujeto a la modalidad de Prestación de Servicios (Or. Cs. N°065/92 y 047/97) la que será valorizada conforme el Anexo I.
- ✓ Tercera: Las actividades futuras que se concreten a partir del presente Convenio en relación a temáticas objeto del mismo, se instrumentarán de acuerdo a los detalles de realización, ejecución, financiación, disponibilidad y de otro elemento necesario para su cumplimiento que se detallen como **Anexo** al presente convenio.
- ✓ Cuarta: el presente convenio tendrá vigencia de 1 año y puede ser renovado y/o rescindido automáticamente con conformidad de las partes.
- ✓ Quinta: En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los seis días del mes de Noviembre de 2006.

## ANEXO I

**ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO Y EL  
MUNICIPIO DE SARMIENTO**

*Relevamiento Geológico-paleontológico y fotográfico y realización de cartelería gráfica con texto bilingüe, a exponer en el Bosque Petrificado Ormachea, Sarmiento.*

**Actividades:**

1. relevamiento geológico-paleontológico y fotográfico del bosque petrificado
2. mapa geológico e imágenes satelitales de ubicación
3. proceso de petrificación de la madera, e identificación de las principales especies conservadas.
4. evolución del paisaje: bloques en 3 Dimensiones explicativos del proceso evolutivo geomorfológico
5. ubicación temporal del proceso en la secuencia de la deriva de los continentes
6. esquemas con la columna geológica y explicación de los procesos sedimentarios que se observan en la zona del bosque.

**Responsable:** Prof. Juan Carlos Sciutto del departamento de Geología, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de la Patagonia S.J.B.

**Participantes:** Geol. Alejandro Simeoni, por Fotogeología, Dra. Nerina Iantanos por Geomorfología y Geol. Gral. Lic. J.C. Sciutto y Dr. J. Paredes por Sedimentología, Alumnos G.Casal, por Lab. Paleontología, F.Guzmán en dibujo científico.

**Presupuesto del Servicio:** Incluye: originales en formato digital para entregar a Diseño Gráfico, movilidad, viáticos, uso de inmuebles y equipos.  
..... \$ 5.900, 00

La CASCADA RIO PICO – CHUBUT  
AUTORA: EVA CRISTINA HAHN  
FRAY LUIS BELTRÁN 928 – TRELEW – CHUBUT  
T. E. 02965- 42-8324 02965- 15-627981

E-Mail: [crishahn@infovia.com.ar](mailto:crishahn@infovia.com.ar)      [cristinahahn@hotmail.com](mailto:cristinahahn@hotmail.com)

## PROPÓSITO GENERAL

El proyecto tiene como objetivo principal el rescate y la preservación del patrimonio histórico – cultural del lugar dándolo a conocer a todos quienes visiten esta región.

## PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer el acontecer histórico social del lugar desde los albores del XX.
- Generar toma de conciencia en los lugareños sobre las posibilidades del desarrollo de la región a partir de los recursos naturales, históricos y culturales.
- Crear paulatinamente puestos de trabajo para evitar el despoblamiento de la zona con la inmigración hacia la ciudad.
- Concientizar al turista del cuidado del medio ambiente, mediante un turismo ecológico “**disfrutar del paisaje sin dañarlo**”
- Generar otros mercados para la zona ya sea para prestar servicios como así de producción: artesanías, dulces, etc.
- Concientizar al visitante y a los lugareños de la necesidad del rescate y cuidado del patrimonio de nuestros antepasados.
- Crear nuevas actividades a partir de mostrar y dar a conocer nuestro patrimonio teniendo presente “**que no hay futuro si no tenemos en cuenta nuestro pasado**”.
- Revalorizar la historia de la zona con la memorización de acontecimientos que marcaron hitos en la fundación y crecimiento de los pueblos.
- Aplicación en toda su extensión de la **Ley de Rescate y Preservación del Patrimonio Cultural** sancionada por la Honorable Legislatura de la Provincia.

## SITUACIÓN DIAGNÓSTICA

En la Comarca Andina del Río Pico se halla la localidad del mismo nombre con una población aproximada de 1500 habitantes que viven de empleos de la administración pública, del trabajo rural, varios comerciantes que abastecen a los establecimientos ganaderos de la zona y algunos pequeños aserraderos que muchas veces no logran sobrevivir a la cambiante economía.

Conocidos son los atractivos naturales de la región en un marco imponente donde encontramos el pueblo recostado en la cordillera, en el medio de un amplio valle con importantes espejos de agua en sus inmediaciones.

La calidad de estos atractivos naturales de la región ha permitido el surgimiento de servicios de camping y cabañas que pueden ser comercializados a nivel Provincial, Nacional o Internacional.

De hecho el Gobierno Provincial Ministerio de la Producción para alentar la actividad turística y productiva de las distintas regiones ha lanzado un plan estratégico, mediante la creación de las **Comarcas con Ejes de Turismo** estando la localidad de Río Pico en la **Comarca Senguer- San Jorge**. Esta comarca abarca zona de costa y de cordillera. Esta última cuenta recursos y espacios apropiados para los amantes de la naturaleza, como para quienes buscan aventura y deportes. Sus espacios naturales brindan la posibilidad de realizar variadas actividades como: caminatas observando los majestuosos espejos de agua, animales y aves salvajes; la caza, la pesca, la fotografía paisajística, las travesías en vehículo de montaña. Todo tiene su escenario.

De esta Comarca destacaremos la localidad de Río Pico la cual puede se puede llamar "puerta de la cuenca lacustre" y que tiene elementos naturales y un acervo cultural e histórico muy importante como para hacerse fuerte en el mapa turístico provincial.

Se puede arribar a este pueblo por la ruta N° 40 hasta Gdor. Costa y de allí por Ruta N° 19 (70 Km. ripio) hay otro acceso por la localidad de Corcovado Ruta N° 44, camino de cordillera de gran belleza, llegando al lago Vintter y de allí al pueblo.

Propietarios del pequeño establecimiento ganadero La Cascada (debe su nombre a la famosa y bella caída de agua que se encuentra en él) como así también somos herederos de un legado cultural muy importante que se ha resguardado durante años esperando la oportunidad de poder acomodarlo para mostrarlo y darlo a conocer.

Para llevar a cabo esta idea se ha decidido realizar este proyecto que tiene dos premisas importantes:

- Admirar el paisaje con la protección y conservación del medio ambiente.
- Revalorizar la actuación de nuestros antepasados con el rescate de la historia.

A este predio se llega fácilmente por la Ruta N° 19, antes de ingresar al pueblo (3km.) un camino se aparta a la derecha conduciendo al viajero al lugar distante a dos (2) km.

La casa a pesar de la antigüedad (1908) mantiene las características con las que fue construida. Sus paredes, cuyo rasgo distintivo es el uso de ladrillo, el barro y la madera no presentan ningún deterioro ni rajadura. El interior se encuentra revestido con madera de óptima calidad, encontrándose aún en buen estado a pesar de no estar habitada desde hace años. Además existe otra construcción de ladrillo, igualmente forrada en madera, que en la actualidad es ocupada por un cuidador.

Esta casa no era la vivienda particular del matrimonio Hahn, esto era la administración de los comercios: almacén, aserradero, molino etc.

## ANEXO 5

Estaba compuesta por dos habitaciones que eran escritorios, un salón de recepción, el salón donde se encontraba la mercadería y mostradores, y dos habitaciones más. La vivienda familiar de los Hahn se continuaba a ésta por la derecha, la cual se tuvo que desarmar porque sus paredes habían cedido, ya que era otro tipo de construcción.

Un poco más alejado se encuentra el galpón construido en madera del propio aserradero, que en la actualidad es usado para guardar herramientas.

Todas estas construcciones están rodeadas de árboles y arbustos, dentro de la especie de frutales se destacan las manzanas, las cerezas y las peras de otoño.

Un atractivo del lugar es la vistosa cascada, a la que se llega por un angosto camino que va ascendiendo por el cañadón bordeando el curso de agua que llega hasta allí luego de saltar una altura de 80 mts.

En una loma cercana, muy alto y rodeado de pinos está el cementerio familiar, en aquel lugar elegido por el matrimonio Hahn hace 95 años, descansan sus restos y los de otros familiares.

En el lado opuesto al cementerio, cerca de antiguos corrales, se hallan la tumba de Evans y Wilson.

Esta situación nos lleva a querer acondicionar este sitio para que sea admirado y pueda ser disfrutado por todos los que se acerquen a él.

### FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Los que nacimos allí, los que tenemos nuestras raíces en esa hermosa zona debemos apoyar esta alternativa turística con pequeños emprendimientos, que deben estar avalados y sustentados por sus habitantes, que son parte de las bellezas naturales propias de la Comarca.

Debemos buscar un cambio para crecer, generar espacios para el trabajo y somos conscientes de que el turismo puede constituirse en uno de los factores más dinámicos para el crecimiento de este pueblo.

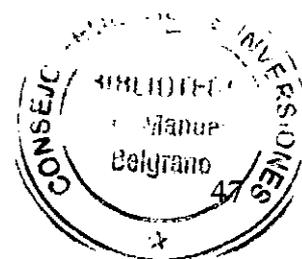
Brindar al turista una opción que puede ser un turismo cultural conociendo el patrimonio histórico de esta zona de la provincia

Este proyecto surge a partir de esta realidad: un pueblo con futuro que intenta despegar mediante el turismo con prestación de servicios: cabañas, pesca, excursiones etc., ya que las pequeñas empresas como aserraderos van sucumbiendo ante la cambiante economía.

Ante esta realidad, tomamos conciencia de que hay que rescatar el patrimonio, donde hace cien años se desarrollaron acontecimientos fundamentales para la vida de esta zona: asentamiento alemán alentados por la creación de la colonia alemana **Friedland** (tierra de paz), el primer **Almacén de Ramos Generales**, el **Aserradero del Lote 19**, primer **Molino Harinero**, asentamiento en la región y posterior muerte de los bandoleros **William Wilson y Roberto Evans**.

En este lugar se conjugan dos factores el **acontecer social del pueblo y la naturaleza pródiga** por el cual se lo ha llamado **pequeño paraíso**.

Nuestra propuesta básica consiste en transformar este lugar en zona de visitas y excursiones con un pequeño circuito turístico que abarcaría casa antigua, museo-almacén de ramos generales, molino harinero, sótano (bodega) tumba de los bandoleros, cementerio, cascada y el mirador desde donde se puede observar el valle del río Pico.



El museo estaría ubicado en el salón que era el Almacén de Ramos Generales donde todavía se hallan los mostradores, colgantes etc. Además se están reciclando y limpiando muchos objetos antiguos como fonógrafo, balanzas, relojes, colección de disco, herramientas antiguas, cuadros, prensas, máquina para moler fruta, biblioteca con obras importantes y variada documentación de la época.

En una segunda etapa se podría implementar el servicio de merienda (té, café con bocados dulces y pan casero con manteca) al terminar el circuito. De esta forma este predio se transformará en lugar de descanso familiar, de reflexión sobre el pasado para construir el futuro de conocimiento de una parte de la historia de la provincia.

También se pueden realizar caminatas, cabalgatas, bicicleteadas, trekking hasta el bosquecito de lengas o al bosque de pinos o la laguna de los arcos iris (peces).

De esta forma, se cumpliría con el deseo del Profesor e Investigador Marcelo Gaviratti, tal cual lo expresó en su libro **"Buscados en la Patagonia"**

*"Muy cerca de las tumbas, la casa y el almacén de los Hahn es otro testigo del tiempo, digno de ser recuperado y preservado, como las casas de otros tantos pioneros sacrificados, colonos esperanzados, con los que se iba construyendo nuestra historia, la historia de la Patagonia, la que aún está viva en la imagen y la memoria de los nietos de esos primeros pioneros" (1)*

(1) MARCELO GAVIRATTI "Buscados en la Patagonia"  
**HACIENDO UN POCO DE HISTORIA**

La historia comienza allá por el año 1899 cuando los hermanos Eduardo y Juan Hahn parten de Alemania hacia América del Sur, estableciéndose en un primer tiempo en Valdivia, Chile, por lo menos así lo demuestran cartas de amigos chilenos y el membrete de facturas de una Fábrica de Hormas de Zapatos de Valdivia, de la cual sería dueño don Eduardo Hahn. Años más tarde llegarían a la Argentina, estableciéndose en la ciudad de Trelew, siendo **Secretario del Primer Concejo Deliberante** y dueño de una **Fábrica de Sodas y Refrescos** (existe documentación). Contrajo enlace el 22 de agosto de 1908 con doña Guillermina Rauber (Suiza). Luego de su casamiento se trasladan a la cordillera, atraídos por el valle fértil del río Pico y tal vez por las expectativas que despertaba la futura colonia alemana ya que era un hecho su creación. El gobierno nacional ya había firmado el decreto de entrega de las tierras y muchos de los compatriotas ya habían desembarcado en el puerto de Buenos Aires. Se instalan en la zona de Río Pico dedicándose a la plantación de frutales, siembra de trigo y a la cría de ganado ovino.

También establece allí el primer Almacén de Ramos Generales, la mercadería por lo general era trasladada directamente de Hamburgo, Alemania hasta Comodoro Rivadavia o Puerto Madryn. Se instala un Molino Harinero para realizar la propia molienda de trigo que se cosechaba por ese entonces.

Paralelamente en lo que se llama el Lote 19, instala un aserradero con el permiso de explotación de Bosques (funcionaría hasta 1927, fecha en la que un incendio lo destruyó totalmente).

Con la fruta que se cosechaba se procedía a su molienda fabricándose una bebida parecida a la sidra llamada **chicha** que se almacenaba en barriles en la bodega (sótano)

El almacén de los Hahn era visitado por todos los pobladores y también por los bandoleros norteamericanos Wilson y Evans ya que aquí se abastecían de las más variadas provisiones; bebida, clavos, arpillera, tabaco, ropa, balas, etc.

A principio de 1911 (febrero) el Gobierno Nacional crea la Policía Fronteriza para acabar con los incesantes robos, secuestros y muerte efectuados por estos bandoleros y otras bandas menores. A fines de ese mismo año (9 de diciembre) les dan muerte a los bandoleros en las inmediaciones del Lago N° 1 donde tenían su campamento. Sus cuerpos fueron trasladados al establecimiento de los Hahn en carro para constatar su identidad por varios testigos y labrar el correspondiente acta.

En su condición de católicos cristianos los hermanos Hahn dieron sepultura a los bandoleros cerca de los corrales. De esta forma se termina el accionar de estos personajes que asolaron la zona en esos años.

Sólo una cruz de hierro que cierra el ovalo de piedras y una planta de rosa mosqueta indican el lugar donde fueron enterrados.

Mucho se ha escrito sobre los bandoleros, los pobladores, los hermanos Hahn y toda esa zona, algunos dichos se acercan a la realidad, otros pasaron a ser leyendas y muchos de ellos quedaron y quedarán sin dilucidar como el fracaso de la colonia alemana.

Don Eduardo Hahn protagonista principal de esta historia, amigo personal de Lezana y de Fennen. (existe documentación) fallece el 17 de abril de 1929 como consecuencia de agravamiento y complicación de un asma que lo aquejó toda su vida por la cual su amigo chileno el médico cirujano Dr. Bañados Acuña de Valparaíso le aconseja volverse al norte de Chile (1907) ya que este clima agravaría su salud. Sus restos descansan en el cementerio familiar.

### FORTALEZAS DEL PROYECTO

- ✓ Lugar específico existente, conocido ampliamente en la zona por su belleza.
- ✓ Edificación existente que puede ser utilizada
- ✓ Posibilidad de formar un museo con elementos antiguos existentes.
- ✓ Posibilidad de crear un pequeño circuito turístico histórico: museo – cascada – tumba de los integrantes de la banda de Butch Cassidy.
- ✓ Lugar estratégico; antes de ingresar a la localidad se puede visitar este lugar, o a la salida después de pernoctar en lagos y lagunas)

De acuerdo con los objetivos planteados, las acciones a emprender para dar con los mismos, están determinadas de acuerdo a un relevamiento de datos que se realizó en el lugar. Esto se llevó a cabo con fin de obtener una información certera de la situación inicial, para luego dar comienzo a esgrimir las estrategias políticas y de acciones que guiarán nuestra labor en la concreción del proyecto. De este primer acercamiento se obtuvieron los siguientes datos:

- ❖ Las medidas del predio son: 400mts x 200mts, lo que equivale a unas 8 hectáreas, aproximadamente.
- ❖ La distancia del predio a la ruta es de 2 km.
- ❖ La distancia que separa al predio del pueblo es de 5 km.
- ❖ El salto de agua, que da nombre al proyecto, es de unos 80 mts.
- ❖ Los frutales con los que se cuenta dentro del establecimiento son, cerca, de 150, entre perales, manzanos y cerezos, éstos últimos en mayor abundancia.
- ❖ El galpón, antes mencionado, cuenta con las siguientes dimensiones: 6 x 10 mts.

## ANEXO 5

De acuerdo a los objetivos planteados, también se pensó acerca del impacto ambiental y las posibles consecuencias que esto acarrearía. Por lo cual será necesario diagramar una campaña de prevención y protección del paisaje natural, mediante la utilización de soportes gráficos, tanto dentro del predio, como en los lugares a visitar.

### ACCIONES

1. Limpieza del predio: Desmalezar, levantar gajos caídos de frutales y/u otras especies, cortar gajos, etc.
2. Canalizar el curso del agua. Limpiar de troncos y piedras
3. Delimitar con alambrado el predio a afectar con el complejo (lo que falta).
4. Reciclar y refaccionar la antigua casa
  - Barniz en las paredes
  - Vidrios faltantes
  - Limpieza y reparación de cielo raso
  - Reparación de escalera exterior izquierda.
  - Reparación del postigo de la ventana de la cocina
  - Construcción de sanitario en la casa antigua (baño)
  - Proveer de agua corriente el interior de la casa.
  - Proveer de luz eléctrica el interior de la casa.
  - Reciclado de muebles y cuadros
5. Provisión de luz eléctrica del predio y a la casa
6. Provisión de gas a la casa, mediante la compra de un sepelín
7. Reacondicionar el galpón para integrarlo a una parte de Museo (trilladora, estufas, fragua etc.)
8. Limpieza, reciclado y acondicionamiento de antigüedades para su exposición
9. Construcción de un grupo sanitario para uso de visitantes. (
10. Reacondicionar la bodega como parte del museo.
11. Señalización del circuito turístico con carteles
12. Compra de un termotanque de 120 litros
13. Marcación de la tumba de los bandoleros con placa
14. Tramitar ante Servicios Públicos el tendido de la red de energía eléctrica mediante obra compartida; Servicios Públicos provee los materiales, los beneficiarios aportan la mano de obra.
15. Tramitar ante Municipalidad de Río Pico y/o Vialidad Provincial el del camino vecinal.
16. Tramitar ante el Gobierno Provincial el otorgamiento de subsidio y la implementación de planes de empleo.

### PROYECTO: LA CASCADA

#### CIRCUITO TURÍSTICO – HISTÓRICO- CULTURAL

- ✓ Museo: Casa Antigua –Almacén de Ramos Generales-Exhibición de objetos antiguos – Trilladora
- ✓ Tumba de los Bandoleros Norteamericanos: Wilson y Evans
- ✓ Cementerio Familiar
- ✓ Caída de Agua: cascada
- ✓ Mirador: Vista panorámica

## GOBERNADOR COSTA

CANT		TEXTO	ICONOS
2		<b>INFORMES</b> ( 1 con flecha a la izquierda)  ←	ya existe
2		<b>INFORMES</b> (con distancia)  Faltan distancias	ya existe
4		<b>MUSEO</b> ( 2 con flecha y distancia, los otros 2 sin)  100 mts. →  100 mts. ←	ya existe
2		<b>MERCADO ARTESANAL</b> ( 1 con flecha a la izquierda)  ←	A definir
2		<b>MIRADOR PANORAMICO</b> (con flechas y distancia)  → ←  Faltan distancias	¿cual?  
2		<b>MONUMENTO AL ABORIGEN</b> ( con flecha y distancia)  100 mts. →  100 mts. ←	A definir

RIO MAYO

ANEXO 6

CANT		TEXTO	ICONOS
2		INFORMES ( 1 con flecha a la izquierda) ←	ya existe
3		INFORMES (con distancia y uno con flecha a la derecha) 300 mts → 500mts. 800 mts.	ya existe
2		MUSEO	ya existe
2		CENTRO DE ARTESANOS	A definir
4		TURISMO RURAL (con distancia y flechas) 3,5 Km. → ← 3,5 Km. ← 3,8 Km. 4,5 Km. (sin flecha)	A definir
2		MOLINOS EOLICOS (con flechas) → ←	A enviar
4		MIRADOR PANORAMICO (con flechas) → Dos derecha ← Dos izquierda	¿cual?  

CANT		TEXTO	ICONOS
2		<b>INFORMES ( 1 con flecha a la izquierda)</b>  ←	ya existe
3		<b>INFORMES (con distancia)</b>  Faltan distancias	ya existe
2		<b>SITIO HISTORICO NACIONAL</b>	A definir
3		<b>MIRADOR PANORAMICO (con flechas)</b>  UNO SIN FLECHA  ↔	
1	1,00 X 0,80	Edificio Histórico Ramos generales	DISEÑO Y CONTENIDO EN ELABORACIÓN
1	1,00 X 0,80	Sitio Histórico Cervecería	DISEÑO Y CONTENIDO EN ELABORACIÓN
1	1,00 X 0,80	Monumento a Casimiro Biguá	DISEÑO Y CONTENIDO EN ELABORACIÓN

CANT		TEXTO	ICONOS
2		INFORMES ( con flechas) ← →	ya existe
3		INFORMES (con distancia) Faltan distancias	ya existe
1		MONUMENTO GATO Y MANCHA	A definir
3	1,00 X 0,40	Vistas desde el Mirador	DISEÑO Y CONTENIDO EN ELABORACIÓN

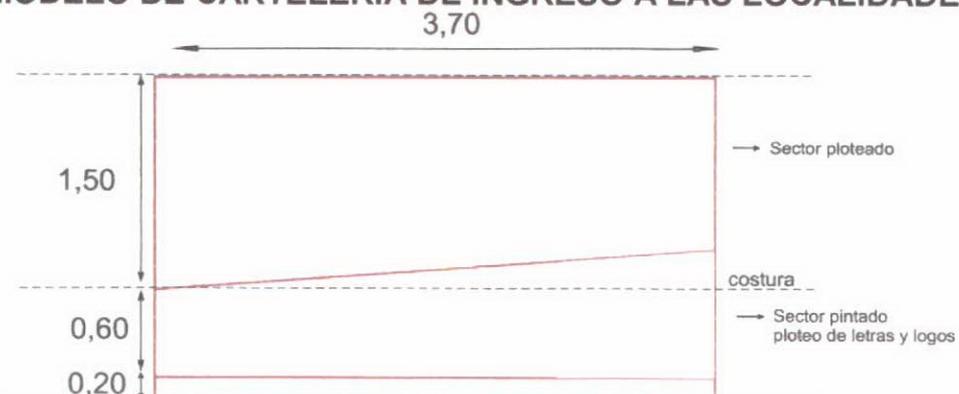
## TAMARISCOS

2			
2	1,00 X 0,80	Museo Regional Los Tamariscos	DISEÑO Y CONTENIDO EN ELABORACIÓN

Medida de los carteles: 0,70 x 0,80 mts.  
Calidad: Reflectivos grado ingeniería

## ANEXO 6

### MODELO DE CARTELERIA DE INGRESO A LAS LOCALIDADES



Los modelos se adaptaron a los diseñados por la Secretaria de Turismo de la Provincia, reduciendo los tamaños sugeridos para adaptarlos a zonas de mayores vientos.

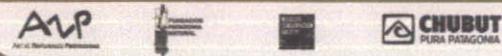


DISEÑOS DE CARTELERÍA PARA AREAS PROTEGIDAS

### Científicos trabajando Scientist at work

Es posible que observe algunas personas fuera de los límites permitidos. Ellos son parte de un grupo de científicos y voluntarios que realizan estudios de ecología y conservación del Pingüino de Magallanes a través de un convenio entre la Dirección de Turismo de la Provincia de Chubut y Wildlife Conservation Society. El objetivo de este proyecto es obtener información relevante para la conservación de esta colonia de pingüinos.

You may observe some people outside the limits of the tourist area. They are part of a group of scientists and volunteers. They are carrying out an ecological and conservation study on the Magellanic penguins through an agreement between the Province of Chubut's Tourist Office and the Wildlife Conservation Society. The objective of this study is the collection of data to help in the conservation of this penguin colony.

### ¿Son iguales los machos y las hembras? Are males and females alike?

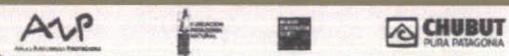
picos mas anchos y frente mas pronunciada  
males have wider bills and more pronounced foreheads




Machos  
Males  
de mayor tamaño que las hembras  
males are generally bigger than females

Hembras  
Females

Ambos comparten las actividades de construcción y defensa del nido, la incubación de los dos huevos y la crianza de los pichones.  
Males and females share the preparation and protection of their nest, the incubation of the two eggs and the raising of chicks.

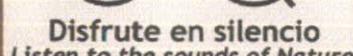


Usted está ingresando a un área natural protegida, por favor respete la flora y fauna del lugar.  
You are entering a protected area, please be respectful to flora and fauna.



Disfrute en silencio  
Listen to the sounds of Nature

**GRACIAS**  
thank you



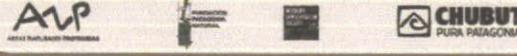
### Vecinos Herbívoros: Guanacos Herbivorous neighbors: Guanacos

Los Guanacos, ancestros silvestres de las llamas domésticas, son animales sociales que en Punta Tombo conviven con los pingüinos y se los puede observar:

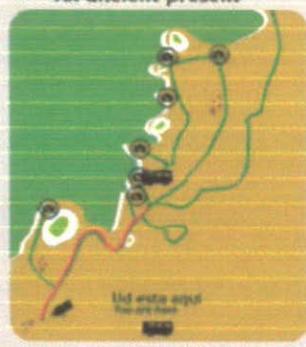
- en grupos familiares polígamos compuestos por 1 macho dominante y 6 a 16 hembras
- en tropillas de 30 a 100 machos no reproductores
- también pueden encontrarse machos solitarios

Guanacos are related to camels and are the wild ancestors of the domestic llama. They are social animals living together with the penguins in Punta Tombo. They can be observed:

- in family groups with a dominant male and 6 to 16 females.
- in herds of 30 to 100 non-breeding males.
- Single males may also be observed.

### UN PRESENTE DE MILLONES DE AÑOS An ancient present



¡No tirar agua aquí!  
Don't throw water here!

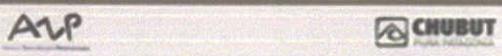
Referencias  
References

Terminología Provincial Provincial Terminology	Reserva Natural Natural Reserve	2.000 metros 2.000 meters
Ciudad del patrimonio Patrimony City	Reserva provincial Provincial Reserve	1.000 metros 1.000 meters
Reserva Provincial Provincial Reserve	Reserva natural Natural Reserve	500 metros 500 meters

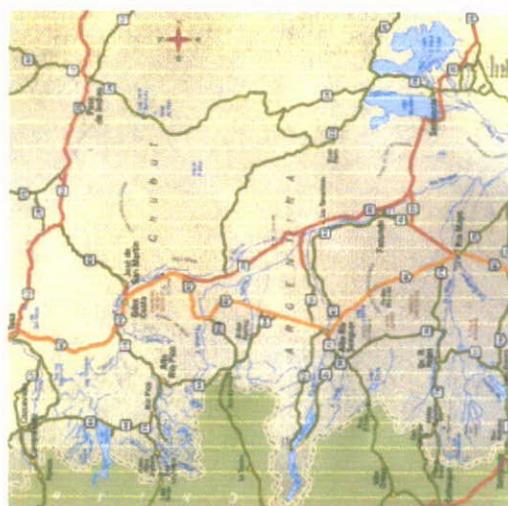
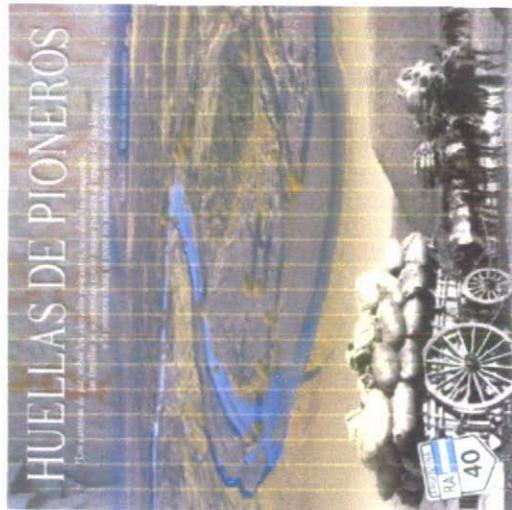


### BOSQUE PETRIFICADO SARMIENTO MONUMENTO NATURAL PROVINCIAL

## BIENVENIDO



MODELO DE FOLLETO



**CURRICULUM VITAE**

**ANA MARÍA DE LA SOLEDAD INÉS MARAGGI ACUÑA**

---

Brown 56 - Trelew

Te: 02965-15595216

e-mail: [solemaraggi@yahoo.com.ar](mailto:solemaraggi@yahoo.com.ar)

**ESTUDIOS CURSADOS**

---

**ESTUDIOS UNIVERSITARIO**

Título Obtenido

Licenciada en Tiempo Libre y Recreación –

Universidad de Morón-

**ESTUDIOS Terciarios**

---

Título Obtenido

Guía de Turismo y Técnico Superior de Turismo –

Inst. Superior Mariano Moreno

**ESTUDIOS SECUNDARIOS**

---

Título obtenido Bachiller y Perito Mercantil

Escuela de Comercio Ingeniero Víctor Reé

---

**IDIOMA**

Ingles –Saint Giles – Londres – Gran Bretaña -1990

---

**SEMINARIOS Y CONGRESOS**

- ✓ III CONVENCION DE ASOCIACIONES DE GUIAS DE TURISMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA SANTA ROSA – LA PAMPA - SEPTIEMBRE DE 2005
- ✓ II CONVENCION DE ASOCIACIONES DE GUIAS DE TURISMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA CARLOS PAZ – CORDOBA- MAYO DE 2005
- ✓ XXII CONGRESO FEDERAL DE GUIAS DE TURISMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA DISERTANTE DE LA COMISION DE LEGISLACIÓN TURÍSTICA CARLOS PAZ- CORDOBA – MAYO DE 2005
- ✓ CURSO ANUAL DE FORMACIÓN DE COORDINADORES DE GRUPOS CENTRO PARA EL DESARROLLO HUMANO – CENDES – BUENOS AIRES – ABRIL 2005
- ✓ CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN "EL ARTE DE SABER GUIAR" - MUSEO JESÚTICO NACIONAL JESÚS MARÍA JESÚS MARÍA– CORDOBA – ABRIL 2005
- ✓ TALLERES DE RECREACIÓN TURÍSTICA FORJA- CORDOBA – NOVIEMBRE DE 2004
- ✓ XXI CONGRESO FEDERAL DE GUIAS DE TURISMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA SAN JUAN – LA RIOJA – SEPTIEMBRE DE 2004
- ✓ TALLER "LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN SAN JUAN" DICTADO POR LA UNIVERSIDAD DE SAN JUAN Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y MUSEO PROFESOR MARIANO GAMBIERSAN JUAN – LA RIOJA SEPTIEMBRE 2004
- ✓ TALLER DE PALEONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES SAN JUAN – SEPTIEMBRE 2004
- ✓ TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA DICTADO POR EL LIC. CARLOS FERNÁNDEZ BALBOA – FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE SAN JUAN- LA RIOJA SEPTIEMBRE DE 2004

## ANEXO 8

- ✓ XX CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA IGUAZU- MISIONES – SEPTIEMBRE DE 2003
- ✓ CURSO DE CAPACITACION EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN AGENCIA CORDOBA CIENCIA- CORDOBA- DICIEMBRE 2002
- ✓ XIX CONGRESO NACIONAL DE GUÍAS DE TURISMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SIERRA DE LA VENTANA –BUENOS AIRES – OCTUBRE 2002
- ✓ III ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE TURISMO, HOTELERIA Y TRANSPORTE CAPILLA DEL MONTE – OCTUBRE DE 2001
- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL TURISMO, UNIVERSIDAD & SOCIEDAD – ALCUTH -MORÓN – BUENOS AIRES – AGOSTO DE 2000
- ✓ XVII CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO SAN MARTÍN DE LOS ANDES – NEUQUEN – MAYO 2000
- ✓ II FORO NACIONAL DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS CAPILLA DEL MONTE – CÓRDOBA – MAYO 2000
- ✓ XVI CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO- COORDINADORA DEL FORO DE ESTUDIANTE -SAN RAFAEL – MENDOZA 1999
- ✓ XV CONGRESO –WORKSHOPS DE TURISMO CIUDAD DE CÓRDOBA - CÓRDOBA – 1999
- ✓ JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE TURISMO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN SAN JUAN 1999.
- ✓ III CONGRESO DE TURISMO INTERNO - DISERTANTE – PROBLEMÁTICA LABORAL DEL GUÍA DE TURISMO– MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES 1999
- ✓ II CONGRESO DE TURISMO INTERNO TERMAS DE RÍO HONDO – SANTIAGO DEL ESTERO- 1998
- ✓ I CONGRESO NACIONAL Y II CONGRESO PROVINCIAL DE TURISMO ALTERNATIVO CAPILLA DEL MONTE – CÓRDOBA – 1998
- ✓ XV CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO- COORDINADORA DEL FORO DE ESTUDIANTES- CONCORDIA – ENTRE RÍOS - 1998

### **ANTECEDENTES LABORALES EN EL ÁREA DE TURISMO**

- ✓ ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TALLER EN CAPACITACIÓN DE TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN A GUÍAS DEL PARQUE NACIONAL TALAMPAYA – ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES – LA RIOJA – OCTUBRE 2005
- ✓ ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL AULA – TALLER EN CAPACITACIÓN EN RECREACIÓN A DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO - SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA PAZ – JULIO 2005– ENTRE RÍOS
- ✓ ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL AULA – TALLER EN CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN RECREACIÓN PARA LA TERCERA EDAD - SECRETARIA DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE LA PAZ – JULIO 2005-- ENTRE RÍOS
- ✓ ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL AULA – TALLER EN CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN RECREACIÓN - SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA PAZ – ENERO 2005--- ENTRE RÍOS
- ✓ INFORMANTE DE TURISMO -MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE – CÓRDOBA – FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO – FIT - NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2004
- ✓ INFORMANTE DE TURISMO – MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA – PASANTÍA 1997.AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO I.M. VIAJES - 1997 –

### **ANTECEDENTES LABORALES EN LA EDUCACIÓN**

Profesora Titular en Practica Profesional Fundación Del Suquía- Córdoba –1998-  
Profesora Adjunta en Sicología Social – Fundación del Suquía –Córdoba-1998-  
Profesora Adjunta en Folklore - Instituto Mariano Moreno –Córdoba- 1998-  
Docente de Práctica Turística – IPEM 88 – Capilla del Monte – Córdoba- Mayo – 2001 -2003  
Docente de Patrimonio Turístico II – IPEM 88 – Capilla del Monte - Córdoba – 2001-2003

## ANEXO 8

Docente de Patrimonio Turístico I - IPEM 142 – La Falda – Córdoba.-2001 -2003  
Docente de Patrimonio Turístico I– IPEM 88 – Capilla del Monte - Córdoba.- 2001-2003  
Docente de Práctica turística I – IPEM 142 – La Falda – CORDOBA- 2001-2003  
Docente de Patrimonio Turístico II y III – IPEM – La Falda – CORDOBA – 2002 –2003  
Docente en Introducción al turismo – IDES San Martín – La Cumbre- Córdoba – 2003 -2005-  
Docente en Organización turística II – IDES San Martín – La Cumbre – Córdoba – 2003-2005

### TRABAJOS PUBLICADOS

- ✓ TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EL DIGESTO TURISTICO XXII CONGRESO FEDERAL DE GUIAS DE TURISMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA CARLOS PAZ- CORDOBA – MAYO DE 2005
- ✓ RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TRABAJO FINAL – UNIVERSIDAD DE MORON – 2001
- ✓ EL GUÍA FEDERAL DE TURISMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL MERCOSUR XVI CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO SAN RAFAEL – MENDOZA 1999
- ✓ RED FEDERAL DE GUIAS DE TURISMO – XVI CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO – SAN RAFAEL – MENDOZA - 1999
- ✓ LA PROBLEMÁTICA DE ACTIVIDAD DEL GUÍA DE TURISMO III CONGRESO DE TURISMO INTERNO - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES 1999

### ANTECEDENTES LABORALES EN INSTITUCIONES

VOLUNTARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE USO PÚBLICO DE PARQUES NACIONALES – Proyecto de Capacitación a Guías de Parque Nacional Talampaya – Regional Centro – Córdoba- abril-diciembre 2005 –

COORDINADORA DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS RECREATIVAS JULIO 2005 - MUNICIPALIDAD DE LA PAZ - ENTRE RÍOS

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL AULA – TALLER EN CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN RECREACIÓN EN LA PAZ – ENERO 2005-- ENTRE RÍOS

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FIESTA DE HALLOWEEN EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE – LA CUMBRE – OCTUBRE 2001

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FIESTA DE HALLOWEEN EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE – LA CUMBRE – OCTUBRE – 2002

COORDINADORA DEL TALLER DE CREATIVIDAD EN CRECIENDO EN LA CUMBRE – ONG'S – LA CUMBRE – CORDOBA.- 2000 –2001

DISEÑO Y COORDINACIÓN DE "CARTILLA TURÍSTICA EDUCATIVA" PARA EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – 1998

REPRESENTANTE DE LOS GUÍAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE MERCOSUR. 1998 – 2001

### ACTUALMENTE

- ✓ PROFESORA TITULAR EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PARA EL TIEMPO LIBRE - PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA – IDES - TRELEW – CHUBUT –2006.
- ✓ PROFESORA INTERINA A CARGO DE LA CÁTEDRA DE CREATIVIDAD DE LA ESCUELA N° 720 –TRELEW-CHUBUT
- ✓ COLABORADORA EN EL RELEVAMIENTO DE RECURSOS TURÍSTICOS PARA EL EJE DE TURISMO DE LA COMARCA "RIO SENER – GOLFO SAN JORGE – PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO ¿DE QUÉ VA A VIVIR MI PUEBLO?" – CHUBUT 2006.

## GUSTAVO JOSÉ TAPIA

Moreno 2161-Trelew (9100)-Chubut  
 Teléfono 02965- 443479-15687352  
 E-mail:gustavotapia@infovia.com.ar

**Información personal**

Fecha de nacimiento: 25-12-67

Nacionalidad: argentino

D.N.I: 18.557.398

**Educación**

- Primaria: Escuela Provincial N° 5 “Domingo Faustino Sarmiento”Trelew – Chubut
- Secundaria: Colegio Padre Juan Muzzio Trelew – Chubut Título: Bachiller
- Terciario: Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”Trelew – Chubut Título: Guía Profesional de Turismo de la Provincia del Chubut
- Universitario: Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”Trelew – Chubut Título: incompleto, tercer año de la Licenciatura en Ciencias Biológicas
- Instituto Interamericano de Turismo, Washington D.C. Programa Internacional de Actualización Profesional Ciclo Internacional de Especialización Título: Especialista en Ecoturismo
- Instituto Interamericano de Turismo, Washington D.C. Programa Internacional de Actualización Profesional Título: Maestría Internacional, completando las últimas horas crédito para su obtención

**Experiencia profesional**

- **Municipalidad de la ciudad de Trelew**  
Trelew – Chubut
- **Secretaría Municipal de Turismo, 2003/ actualidad**

*Cargo: personal técnico, asistencia técnica y desarrollo de productos*

- **Ente Trelew Turístico, 2000/2003**

*Cargo: personal técnico*

- **-Secretaría de Producción y Desarrollo.1996/2000**

Áreas de Microemprendimientos, Empleo y Turismo

*Cargo: personal técnico, elaboración de proyectos*

- **-Dirección de Promoción y Prevención Social, 1994/1996**

*Cargo: encargado del área social del Centro Comunitario Don Bosco*

-Biblioteca Popular “Agustín Alvarez”, 1990/1994

*Cargo: bibliotecario*

- **-Museo Paleontológico “Egidio Feruglio”, 1990**

*Cargo: técnico y guía del museo*

- **-Dirección Municipal de Turismo, 1987/1990**

*Cargo: informante turístico*

- **Gobierno de la Provincia del Chubut**  
Rawson – Chubut

*Cargo: asistencia técnica a productores rurales en el marco del Programa Provincial de Agroturismo, 2000/2003*

- **Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”**

Trelew – Chubut

Comedor Universitario “Luis Yllana”, 1990/1991

Cargo: *gerente*

- **Agencias de Viajes y Turismo de la zona y extraprovinciales (nacionales y extranjeras)**

Provincia del Chubut, 1989/actualidad

Cargo: *guía profesional de turismo (Credencial T-2) y coordinador de viajes*

**Actividades profesionales adicionales**

Organización de eventos, congresos, seminarios, cursos, conferencias.

Asistencia técnica a PYMES del sector turístico.

Coordinación y Charlas a estudiantes de las carreras de turismo.

**Asociaciones profesionales**

Presidente de la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Noreste del Chubut (Pers. Jurid. 1056-Resol 43/88). Periodos: 1989-1991 y 1994-1996.

Presidente del XIV Congreso federal de Guías de Turismo de la República Argentina, Trelew, Chubut, 1997.

Federación Argentina de Guías de Turismo (FAGUIT). Coordinador Regional Patagonia Atlantica, 2004, actualidad

**Idiomas**

Inglés, básico.

**Actividades en la comunidad**

Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede Trelew, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Consejero alumno en el Comedor Universitario Luis Yllana.

Pro-tesorero Cooperadora Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral, Municipalidad de Trelew.

**Actividades docentes**

- Miembro titular en representación de la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Noreste del Chubut en el Comité Ejecutivo que se encuentra elaborando el Plan de Manejo del Area Natural Protegida Punta Tombo, 2004, 2006.
- Integrante del Equipo Técnico y de Especialistas que elaboro el Componente de Actualización y Preparación de Recursos Humanos. Programa Regional de Desarrollo Turístico Sostenible del Mundo Maya, Instituto Interamericano de Turismo, Cooperación Internacional, 2002.
- Docente y tutor de pasantías Curso de “Interpretes de Agroturismo”, dictado en Trelew, Chubut, Agosto- Noviembre 2002 con una carga horaria de 120 horas áulicas y 60 horas de practica laboral en las Chacras del VIRCh. En el marco del Programa FORJAR Empleo del Gobierno de la Provincia del Chubut.
- Docente Adjunto y Asesor Técnico del Programa Agroturismo para la Provincia del Chubut, Argentina, coejecutado por el Instituto Interamericano de Turismo la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Noreste del Chubut y la Corporación de Fomento del Gobierno de la Provincia del Chubut. Dictado en Sarmiento, Chubut, Noviembre de 2000 a Abril de

## ANEXO 8

- 2001, con una carga horaria de 150 horas de capacitación áulica y 130 horas de asistencia técnica directa a los Empresarios Agrícolas en sus establecimientos
- Docente Adjunto y Asesor Técnico del Programa Agroturismo para la Provincia del Chubut, Argentina, coejecutado por el Instituto Interamericano de Turismo la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Noreste del Chubut y la Corporación de Fomento del Gobierno de la Provincia del Chubut. Dictado en Lago Puelo, Chubut, Noviembre de 2000 a Abril de 2001, con una carga horaria de 150 horas de capacitación áulica y 130 horas de asistencia técnica directa a los Empresarios Agrícolas en sus establecimientos.
- Docente Adjunto y Asesor Técnico del Programa Agroturismo para la Provincia del Chubut, Argentina, coejecutado por el Instituto Interamericano de Turismo la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Noreste del Chubut y la Corporación de Fomento del Gobierno de la Provincia del Chubut. Dictado en Gaiman, Chubut, Abril de 2001 a Julio 2001, con una carga horaria de 150 horas de capacitación áulica y 130 horas de asistencia técnica directa a los Empresarios Agrícolas en sus establecimientos.
- Docente Adjunto y Asesor Técnico del Programa Agroturismo para la Provincia del Chubut, Argentina, coejecutado por el Instituto Interamericano de Turismo y la Subsecretaria de Trabajo – Dirección General de Empleo del Gobierno de la Provincia del Chubut.
- Dictado en Trevelin, Chubut, Noviembre de 2001, con una carga horaria de 150 horas de capacitación áulica y 130 horas de asistencia técnica directa a los Empresarios Agrícolas en sus establecimientos.
- Docente Adjunto y Asesor Técnico del Programa Agroturismo para la Provincia del Chubut, Argentina, coejecutado por el Instituto Interamericano de Turismo y la Subsecretaria de Trabajo - Dirección General de Empleo del Gobierno de la Provincia del Chubut. Dictado en El Hoyo, Chubut, Noviembre de 2001, con una carga horaria de 150 horas de capacitación áulica y 130 horas de asistencia técnica directa a los Empresarios Agrícolas en sus establecimientos.
- Docente Adjunto y Asesor Técnico del Programa Provincial de Agroturismo para la Provincia del Chubut, Argentina, ejecutado por el Instituto Interamericano de Turismo, Sarmiento, Lago Puelo, Gaiman, Trevelin, El Hoyo, Octubre del 2000 hasta 2003, dictado y asistido por el Instituto Interamericano de Turismo para el Gobierno del Chubut.
- Secretario Técnico de la Comisión de Turismo del Plan Estratégico del Valle del Río Chubut.(PEV). Municipalidad de Trelew con asistencia técnica de ADEBISA (Pais Vasco).1998/2000.
- Miembro suplente en representación de la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Noreste del Chubut en el Comité Ejecutivo que elaboró el Plan de Manejo del Sistema Area Natural Protegida Península Valdés, Patrimonio Natural de la Humanidad, 1998-1999.
- Coordinador del Taller El Rol del turismo en las Economías Regionales en el marco de las Jornadas Chubut Sin Fronteras, Comodoro Rivadavia, Chubut, Octubre de 1999, organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Coordinador de pasantías y miembro del equipo docente del Curso, "Especialización en Ecoturismo para Guías Profesionales de Turismo" realizado durante 16 (dieciséis) semanas, entre el 02 de Febrero y el 29 de Mayo de 1998, por un total de 355 horas de duración, Trelew, Puerto Madryn, Chubut, dictado por Instituto Interamericano de Turismo.Capacitación laboral para incrementar la empleabilidad de los trabajadores. Resol. MTSS N°182/97 Y Resol. S.E. y C.L. N° 280/97.República Argentina.
- Colaborador como alumno de la Lic. en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Patagonia del Proyecto de Investigación Ecología y de Conservación de Aves Marinas de Punta Tombo, Sociedad Zoológica de New York.

### **Acreditaciones**

(De ser requeridos se presentarán las constancias pertinentes).

### **Cursos y Seminarios**

- Organizador del Seminario Internacional: Turismo, Herramienta de Desarrollo Regional. Instituto Internacional de Turismo, Trelew, Chubut . Setiembre de 2004

## ANEXO 8

- Curso de *Especialización de Agroturismo, Instrumento de Apoyo al Desarrollo Rural, la actividad rural como atracción*, Chubut, 2000/2001/2002, Programa Internacional de Actualización Profesional del Instituto Interamericano de Turismo. Diploma de Reconocimiento por la Destacada Labor en la Ejecución de la Primera Etapa del Programa Provincial de Agroturismo, ejecutado por Corfo – Chubut – De Octubre 2000 a junio de 2001, otorgado por el Instituto Interamericano de Turismo. Washington, DC, 2001
- Seminario Internacional de *Desarrollo Estratégico de las Ciudades en el Contexto del Nuevo Siglo*, Trelew, 23 y 24 de Marzo de 2000, organizadas por la Municipalidad de Trelew.
- Jornadas Chubut Sin Fronteras, coordinador del *Taller el Rol del Turismo en las Economías Regionales*, Comodoro Rivadavia, 01 y 02 de Octubre de 1999, organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Curso Intensivo a nivel ejecutivo *La Diversificación del Servicio Receptivo: Preparando Productos para Nuevos Mercados*, Trelew, Chubut, 30 de Agosto al 3 de Setiembre de 1999 (40 horas reloj), Programa Internacional de Actualización Profesional del Instituto Interamericano de Turismo.
- III Seminario Internacional de Turismo Receptivo para la Patagonia, *La integración de sitios y programas turísticos en la región patagónica*, San Carlos de Bariloche, Abril de 1999, organizadas por la Prov. de Río Negro, el CFI y la Secretaria de turismo de la Nación.
- Curso Intensivo a nivel ejecutivo *Competiendo en los Nuevos Mercados: La Función del Marketing Estratégico en Turismo Receptivo*, Trelew, Chubut, del 05 al 09 de Abril de 1999 (40 horas reloj), Programa Internacional de Actualización Profesional del Instituto Interamericano de Turismo.
- Curso Intensivo a nivel ejecutivo *La Operadora de Turismo Receptivo: El Plan Empresarial como Factor Competitivo*, Trelew, Chubut, Agosto de 1998 (40 horas reloj), Programa Internacional de Actualización Profesional del Instituto Interamericano de Turismo.
- Ciclo de Especialización en *Ecoturismo: Instrumento de Apoyo a la Conservación de Áreas Naturales*, Trelew, Chubut. Febrero-Mayo de 1998 (160 horas reloj lectivas practicas y evaluaciones), Programa Internacional de Actualización Profesional del Instituto Interamericano de Turismo. Completando todas las asignaturas y condiciones exigidas para actuar como Especialista en Ecoturismo
- II Seminario Internacional de Turismo Receptivo para la Patagonia, *Servicios Turísticos y Capacitación: Ejes para la Competitividad Turística Patagónica*, Puerto Madryn, abril de 1998, organizadas por la Prov. del Chubut y el CFI.
- Curso Intensivo a nivel ejecutivo “Políticas y desarrollo del Ecoturismo, apoyando la conservación de la naturaleza”. Puerto Madryn - Chubut, Noviembre de 1997, con una duración de 40 horas reloj, Dictado por el Instituto Interamericano de Turismo.
- Curso Intensivo a nivel ejecutivo *La Función del Guía en el Ecoturismo: El Proceso de Conservación*, Puerto Madryn, Junio de 1997 (40 horas reloj), Programa Internacional de Actualización Profesional del Instituto Interamericano de Turismo.
- Curso de Capacitación en *Observación y Reconocimiento de Aves*, Trelew, Mayo de 1997 (22 horas), organizadas por la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Noreste del Chubut.
- Seminario *El desarrollo de las Economías Regionales con el Comercio Exterior*.
- Curso-taller sobre *Agricultura Natural*, dictado por Fundación MOA.
- Seminario de *Actualización para Guías Provinciales de Turismo*.
- Seminario sobre *Aplicación de Políticas Ambientales a Nivel Nacional y Local*.
- Curso de *Operador de Sistemas DOS*, dictado por la EMAL.
- Curso de *Terminología en Inglés de Hotelería y Aeroportuaria*.
- Taller de *Dinámica Grupal*, organizado por la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Noreste del Chubut.
- Seminario de *Políticas y legislación para el Control de la Contaminación del Agua*.

- *Curso de Capacitación Turística.*
- *Primer Encuentro Provincial de Municipios Turísticos.*
- *Excelencia en la Atención y Agencias de Viajes.*
- *Curso de Capacitación de Guías de Turismo.*
- *Primer Curso de Evaluación Turística.*
- *Jornadas de Capacitación Turística.*

### **Congresos y Reuniones Científicas**

- XXIII Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina, San Carlos de Bariloche / Villa La Angostura, Río Negro – Neuquen, Mayo de 2006
- XXII Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina y II Convención de Asociaciones de Guías de Turismo (FAGUIT), Villa Carlos Paz, Córdoba, 16 al 21 de Mayo de 2005.
- XXI Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina y I Convención de Asociaciones de Guías de Turismo (FAGUIT), San Juan / La Rioja, Mayo de 2004
- XX Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina y Asamblea Ordinaria de la Federación Argentina de Guías de Turismo, Puerto Iguazú, Misiones, Setiembre de 2003.
- XIX Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina, Sierra de la Ventana, Buenos Aires, 2002.
- XVII Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina, San Martín de los Andes, Neuquen, 25 al 31 de Mayo de 2000
- XVI Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina (Secretario del Congreso), San Rafael, Mendoza, Mayo de 1999.
- II Congreso Lanero Argentino (Organizador), Trelew, Chubut, 9 al 11 de Febrero de 1999, organizado por la Sociedad Rural Valle del Chubut, la Municipalidad de Trelew y el INTA.
- Simposio Internacional del Cultivo de Cerezas (Organizador), Trelew, Chubut, 12 al 14 de Agosto de 1998, organizado por el INTA, la Municipalidad de Trelew, CORFO Chubut y la Universidad de la Patagonia S. J. B.
- XV Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina, Concordia, Entre Ríos, Mayo de 1998.
- I Congreso Lanero Argentino (Organizador), Trelew, Chubut, 19 al 22 de Febrero de 1998, organizado por la Sociedad Rural Valle del Chubut, la Municipalidad de Trelew y el Gobierno del Chubut.
- III Congreso Provincial de Turismo, Rawson-Playa Unión, Chubut, 01 y 02 de Diciembre de 1997, organizado por el Organismo Provincial de Turismo del Chubut.
- I Congreso Nacional de Turismo Interno, San Luis, 26 al 28 de Setiembre de 1997, organizado por el Consejo Federal de Turismo, el Gobierno de San Luis y La Secretaría de Turismo de la Nación.
- XIV Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina (Organizador y Presidente del Congreso), Trelew-Puerto Madryn, Chubut, 31 de Agosto al 06 de Setiembre de 1997.
- XIII Encuentro Nacional de Guías de Turismo de la República Argentina, Humahuaca; Jujuy, 22 al 27 de Setiembre de 1996.
- XII Encuentro Nacional de Guías de Turismo de la República Argentina, Villa Dolores, Córdoba.
- X Encuentro Nacional de Guías de Turismo de la República Argentina, Ciudad de Buenos Aires..
- VIII Encuentro Nacional Argentino de Guías de Turismo y I Regional Latinoamericano, San Luis.
- VII Encuentro Nacional de Guías de Turismo de la República Argentina, San Martín de los Andes, Neuquén..
- III Jornadas Chubutenses por una Mejor Calidad de Vida.
- Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar, 1991.
- II Jornadas Regionales de Medio Ambiente (Organizador).
- VI Encuentro Nacional de Guías de Turismo de la República Argentina; Ushuaia, Tierra del Fuego.

## MODELO CONVOCATORIA TALLER DE SENSIBILIZACION



### TALLER DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA

EL TURISMO ES UNA ACTIVIDAD QUE NOS INVOLUCRA A TODOS

EL DESAFÍO DE SER UNA LOCALIDAD TURÍSTICA

**Fecha:**

**Horario:**

**Lugar:**

**Objetivo:** Brindar las herramientas necesarias para que los participantes desarrollen el sentido de Comunidad Turística basado en la Cultura de la Hospitalidad.

Se invita a toda la comunidad a participar de un taller en el cual se definirá el rol como localidad en el marco de la actividad turística.

El mismo será realizado en conjunto con la Municipalidad de Alto Río Senguer, y el Consejo de Formación Profesional de Comodoro Rivadavia en el marco de un ciclo de capacitaciones en las diferentes localidades que integran el circuito "HUELLAS DE PIONEROS", desarrollado por el Eje de Turismo de la Comarca Río SENGUER – GOLFO SAN JORGE, dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia del Chubut.

Este taller tendrá como objetivo principal que los participantes se reconozcan como una comunidad turística, basada en la identidad, en la conservación del patrimonio natural y cultural, y la prestación de servicios como una artesanía del trato.

Es abierto a todas las personas que deseen participar y deseen construir una propuesta turística basada en el desarrollo y la satisfacción de las necesidades de la localidad y de las generaciones futuras, contribuyendo a la conservación y a la protección de los recursos naturales y culturales.

#### **Contenidos:**

- HACIA UN MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO OPTIMO
- PROPICIAR LA MIRADA CRÍTICA Y LA REFLEXIÓN SOBRE EL ROL DE LA COMUNIDAD Y EL TURISMO
- LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN LAS LOCALIDADES TURÍSTICAS

**Profesional a cargo:** LIC. SOLEDAD MARAGGI - TEC. ANA STINGL

## BIBLIOGRAFIA

- ABEIJÓN, ASENCIO**, *Memorias de un Carrero Patagónico*, Editorial Universitaria de la Patagonia, 1994.
- AGUADO, ALEJANDRO**, *El Viejo Oeste de la Patagonia, Rawson – Gobierno de la Provincia del Chubut – Fondo Editorial*, 2<sup>da</sup> Edición, 2001.
- AGUADO, ALEJANDRO**, *Cañadón lagarto 1911 – 1945: Un Pueblo patagónico de Leyenda, Sacrificio y Muerte*, 2<sup>da</sup> Edición, Chubut: Edición del Autor, 2005
- AVENDAÑO, HORACIO**, *Río Mayo, Un Puente Al Alma*, 2003.
- AVERSA, FLORENCIA**, *Tesis El Área De Estudio Es La Microregión Comarca de Río Pico febrero, Marzo – Abril*, 2005.
- ARCE, MARIA E.; GONZÁLEZ, SILVIA A.**, *Patagonia, Un Jardín Natural*, Arce-González Editores, Comodoro Rivadavia, 2000.
- BAEZA, BRIGIDA Y MARQUEZ, DANIEL**. *Resistir en la Frontera: Memoria y Desafíos de la Sociedad de Gobernador Costa y del Departamento Tehuelches*.
- ESPÓSITO, MARIA**, *Arte Mapuche*, Editorial Guadal, Buenos Aires, 2005.
- GAVIRATI, MARCELO**, *Buscados en la Patagonia*, Editorial La Bitácora, 1999.
- GUITELMAN, JORGE**, *Los Artesanos Del Trato: Nuevos Trabajadores del Turismo*, (CIC) Comisión de Investigaciones Científicas – Subsecretaria de Turismo – Ministerio de la Producción y Empleo, Provincia de Buenos Aires, 1997.
- HOSNE, ROBERTO**, *Patagonia, El Territorio de la Aventura*, Lugar Editorial, Buenos Aires, 2005
- HOSNE, ROBERTO**, *Francisco Moreno: Una Herencia Desperdiciada*, Editorial Emecé Memoria Argentina, Primera Edición, Buenos Aires, 2005.
- KIRBUS, FEDERICO**, *Mágica Ruta 40*, Ediciones del Eclipse, Buenos Aires, 2006.
- LAVEGLIA, FERNANDO H.**, *Apuntes de la Economía del Chubut; Una Visión al Comienzo del Siglo*, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2004.
- MAGGIORI, ERNESTO**, *Donde los Lagos No Tienen Nombre; La historia de Río Pico y la colonia alemana Friedland*, Editorial Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, 2001.
- MAGGIORI, ERNESTO**, *Gobernador Costa, Historia del Valle del Genoa*, Edición del Autor, 2002.
- MAGGIORI, ERNESTO**, *Historias de Frontera: Policías, Bandidos, Baqueano, Arrieros, Comerciantes, Peones y Troperos*, Edición del Autor, 2004.
- ZARATE, RUBEN; ARTESI, LILIANA** – (Coordinadores); *Conocimiento, Periferia y Desarrollo: Los Nuevos Escenarios en la Patagonia Austral*, Editorial Biblos, 1<sup>o</sup> Edición, Buenos Aires, 2004.
- PLAN FEDERAL DE TURISMO** – 2006/2016, Secretaria de Turismo de la Nación. Republica Argentina, 2006

## FUENTE FORMATO DIGITAL

SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN:

<http://www.sectur.gov.ar>

TURISMO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

<http://www.chubutur.gov.ar>

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS – Datos correspondientes a Censos de población – 1991/2001.

<http://www.estadistica.chubut.gov.ar/inicio>.

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE TURISMO, Pagina oficial de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia:

<http://www.comodoro.gov.ar/municipio/hacienda/spde/turismo/estadisticas.php?id=10>

KIRBUS, FEDERICO

<http://magicaruta40.com.ar/>

<http://www.kirbus.com.ar/>

BAEZA, BRIGIDA Y BORQUEZ, DANIEL: "Las Estancias británicas en el Territorio Nacional del Chubut. El caso de la Lochiel Sheep Farming Company, 1897-1933"

<http://www.eumed.net/oe-pat/>

Baeza, B.N. y Borquez, D.F., "La Ganadería ovina en el Chubut" en Observatorio de la Economía de la Patagonia, 2006.

<http://www.eumed.net/oe-pat/>

DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT – Calendario de Fiestas tradicionales de la provincia del Chubut

[http://www.chubut.gov.ar/cultura/sitio/archives/cat\\_calendario\\_cultural.php?id=-](http://www.chubut.gov.ar/cultura/sitio/archives/cat_calendario_cultural.php?id=-)

[1](#)